

## LA NACION

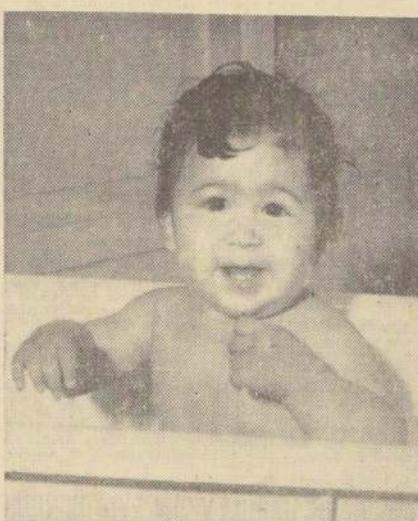
AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 1963 — PRECIO: E\$ 0.10 — N.º 16.778

Chile Expressa su Inquietud:

## Grave e Inconveniente es Acuerdo del Senado de USA

Se Pretende Suspender Ayuda a los Países que Defiendan Soberanía Marítima

Magaly, la segunda víctima



Pésame de S. E. al Imperador Hirohito

El Presidente de la República expresó sus condolencias al Emperador del Japón con motivo de las recientes catástrofes ferroviaria y minera ocurridas en ese país. El siguiente es el texto del cablegrama enviado a Tokio:

"En nombre del pueblo de Chile y en el mío, hago llegar a Vuestra Majestad, las expresiones de nuestras más sentidas condolencias con motivo de las dolorosas catástrofes minera y ferroviaria que conmoveron a esa nación. Jorge Alessandri Rodríguez, Presidente de Chile."

Por su parte, el Canciller Enrique Ortíz envió el siguiente pésame al Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Nasayoshi Ohira:

"Acepte Vuestra Excelencia las condolencias más sentidas con motivo de las lamentables catástrofes minera y ferroviaria que afilligan a ese país. Enrique Ortíz, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile."

Magaly Espina Córdova, de un año y cuatro meses de edad, sería la segunda víctima de la cruel envenenadora de Buin. La verdad sólo se sabrá una vez que las autoridades tengan en su poder los informes médicos sobre las causas exactas de las cuatro muertes.

Niños de Palena junto a O'Higgins



EL GRUPO DE 27 NIÑOS de Palena, que visita la capital, conocieron la Moneda, en una exhaustiva visita a sus diversas dependencias. EN EL GRABADO, aparecen frente al monumento de O'Higgins. Numeroso público

les hizo objeto de una cariñosa acogida en la Plaza de la Constitución, cuando presenciaban la tradicional ceremonia del cambio de guardia. (INFORMACION EN PAG. 3)

Chile hizo presente al Gobierno de Estados Unidos su inquietud por el acuerdo del Senado de ese país sobre suspensión de ayuda económica a los países que invocan soberanía sobre un territorio mayor que la reconocida por sus leyes. Al respecto, en el Ministerio de Relaciones Exteriores se entregó el siguiente comunicado:

"El Ministro de Relaciones Exteriores invitó en la tarde de hoy (ayer) a su despacho al señor Embajador de Estados Unidos para comunicarle la gravedad y los inconvenientes que le atribuye el Gobierno de Chile a la enmienda que se acaba de aprobar en el Senado de ese país a la Ley de Ayuda Exterior, según la cual se suspendería la ayuda económica a los países que hayan extendido o que extiendan su jurisdicción con fines pesqueros sobre cualquier zona de alta mar que vaya más allá de determinada extensión y que imponga sanciones a los barcos de ese país que pudieren actuar en la zona."

"El señor Embajador Cola manifestó que transmitiría de inmediato a su Gobierno esta inquietud y que no dudaba que ella sería considerada con la mayor atención por él mismo."

## Artistas laureados en el Salón Oficial

El Jurado de Premios del LXXIV Salón Oficial emitió su fallo crítico definitivo, otorgando los galardones a los artistas que la imparsidad acostumbrada inspiró en el valor auténtico de las obras expuestas a su juicio.

La lista oficial que el Jurado competente entregó al Comisario General, Galvarino Plaza, para conocimiento del Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la Universidad de Chile, que el comisario dio a su vez a la publicidad, es la siguiente:

Sección Pintura: Premio de Honor, Nicanor Cristi; Primer Premio, ex-quo, Iván Vial y Eduardo Osandón; Segundo Premio, (PASA A LA PAGINA 3)

Canalizarán río Aconcagua para evitar inundaciones

Para conjurar el peligro de inundaciones en las zonas ribereñas del río Aconcagua está en aumento, hora a hora, debido a los desbordamientos, cordilleras, incremento del caudal en peligro a los habitantes de varias poblaciones ribereñas, situadas en Quillota y La Calera.

En las obras de canalización se invertirán 20 mil millones y los personales de la Dirección de Obras Sanitarias serán reforzados en elementos del Cuerpo Militar del Trabajo, de acuerdo a poder realizar rápidamente los mencionados trabajos.

Las autoridades de la zona están en la mañana de hoy en la Dirección de Obras Sanitarias Ramón del Valle, para hacerse presente la gravedad de la situación.

En el sector mencionado, el nivel de las aguas del río Aconcagua está en aumento hora por hora, debido a los desbordamientos, cordilleras, incremento del caudal en peligro a los habitantes de varias poblaciones ribereñas, situadas en Quillota y La Calera.

En las obras de canalización se invertirán 20 mil millones y los personales de la Dirección de Obras Sanitarias serán reforzados en elementos del Cuerpo Militar del Trabajo, de acuerdo a poder realizar rápidamente los mencionados trabajos.

Las autoridades de la zona están en la mañana de hoy en la Dirección de Obras Sanitarias Ramón del Valle, para hacerse presente la gravedad de la situación.

En el sector mencionado, el nivel de las aguas del río Aconcagua está en aumento hora por hora, debido a los desbordamientos, cordilleras, incremento del caudal en peligro a los habitantes de varias poblaciones ribereñas, situadas en Quillota y La Calera.

En las obras de canalización se invertirán 20 mil millones y los personales de la Dirección de Obras Sanitarias serán reforzados en elementos del Cuerpo Militar del Trabajo, de acuerdo a poder realizar rápidamente los mencionados trabajos.

Las autoridades de la zona están en la mañana de hoy en la Dirección de Obras Sanitarias Ramón del Valle, para hacerse presente la gravedad de la situación.

En el sector mencionado, el nivel de las aguas del río Aconcagua está en aumento hora por hora, debido a los desbordamientos, cordilleras, incremento del caudal en peligro a los habitantes de varias poblaciones ribereñas, situadas en Quillota y La Calera.

En las obras de canalización se invertirán 20 mil millones y los personales de la Dirección de Obras Sanitarias serán reforzados en elementos del Cuerpo Militar del Trabajo, de acuerdo a poder realizar rápidamente los mencionados trabajos.

Las autoridades de la zona están en la mañana de hoy en la Dirección de Obras Sanitarias Ramón del Valle, para hacerse presente la gravedad de la situación.

En el sector mencionado, el nivel de las aguas del río Aconcagua está en aumento hora por hora, debido a los desbordamientos, cordilleras, incremento del caudal en peligro a los habitantes de varias poblaciones ribereñas, situadas en Quillota y La Calera.

En las obras de canalización se invertirán 20 mil millones y los personales de la Dirección de Obras Sanitarias serán reforzados en elementos del Cuerpo Militar del Trabajo, de acuerdo a poder realizar rápidamente los mencionados trabajos.

Las autoridades de la zona están en la mañana de hoy en la Dirección de Obras Sanitarias Ramón del Valle, para hacerse presente la gravedad de la situación.

En el sector mencionado, el nivel de las aguas del río Aconcagua está en aumento hora por hora, debido a los desbordamientos, cordilleras, incremento del caudal en peligro a los habitantes de varias poblaciones ribereñas, situadas en Quillota y La Calera.

En las obras de canalización se invertirán 20 mil millones y los personales de la Dirección de Obras Sanitarias serán reforzados en elementos del Cuerpo Militar del Trabajo, de acuerdo a poder realizar rápidamente los mencionados trabajos.

Las autoridades de la zona están en la mañana de hoy en la Dirección de Obras Sanitarias Ramón del Valle, para hacerse presente la gravedad de la situación.

En el sector mencionado, el nivel de las aguas del río Aconcagua está en aumento hora por hora, debido a los desbordamientos, cordilleras, incremento del caudal en peligro a los habitantes de varias poblaciones ribereñas, situadas en Quillota y La Calera.

En las obras de canalización se invertirán 20 mil millones y los personales de la Dirección de Obras Sanitarias serán reforzados en elementos del Cuerpo Militar del Trabajo, de acuerdo a poder realizar rápidamente los mencionados trabajos.

Las autoridades de la zona están en la mañana de hoy en la Dirección de Obras Sanitarias Ramón del Valle, para hacerse presente la gravedad de la situación.

En el sector mencionado, el nivel de las aguas del río Aconcagua está en aumento hora por hora, debido a los desbordamientos, cordilleras, incremento del caudal en peligro a los habitantes de varias poblaciones ribereñas, situadas en Quillota y La Calera.

En las obras de canalización se invertirán 20 mil millones y los personales de la Dirección de Obras Sanitarias serán reforzados en elementos del Cuerpo Militar del Trabajo, de acuerdo a poder realizar rápidamente los mencionados trabajos.

Las autoridades de la zona están en la mañana de hoy en la Dirección de Obras Sanitarias Ramón del Valle, para hacerse presente la gravedad de la situación.

En el sector mencionado, el nivel de las aguas del río Aconcagua está en aumento hora por hora, debido a los desbordamientos, cordilleras, incremento del caudal en peligro a los habitantes de varias poblaciones ribereñas, situadas en Quillota y La Calera.

En las obras de canalización se invertirán 20 mil millones y los personales de la Dirección de Obras Sanitarias serán reforzados en elementos del Cuerpo Militar del Trabajo, de acuerdo a poder realizar rápidamente los mencionados trabajos.

Las autoridades de la zona están en la mañana de hoy en la Dirección de Obras Sanitarias Ramón del Valle, para hacerse presente la gravedad de la situación.

En el sector mencionado, el nivel de las aguas del río Aconcagua está en aumento hora por hora, debido a los desbordamientos, cordilleras, incremento del caudal en peligro a los habitantes de varias poblaciones ribereñas, situadas en Quillota y La Calera.

En las obras de canalización se invertirán 20 mil millones y los personales de la Dirección de Obras Sanitarias serán reforzados en elementos del Cuerpo Militar del Trabajo, de acuerdo a poder realizar rápidamente los mencionados trabajos.

Las autoridades de la zona están en la mañana de hoy en la Dirección de Obras Sanitarias Ramón del Valle, para hacerse presente la gravedad de la situación.

En el sector mencionado, el nivel de las aguas del río Aconcagua está en aumento hora por hora, debido a los desbordamientos, cordilleras, incremento del caudal en peligro a los habitantes de varias poblaciones ribereñas, situadas en Quillota y La Calera.

En las obras de canalización se invertirán 20 mil millones y los personales de la Dirección de Obras Sanitarias serán reforzados en elementos del Cuerpo Militar del Trabajo, de acuerdo a poder realizar rápidamente los mencionados trabajos.

Las autoridades de la zona están en la mañana de hoy en la Dirección de Obras Sanitarias Ramón del Valle, para hacerse presente la gravedad de la situación.

En el sector mencionado, el nivel de las aguas del río Aconcagua está en aumento hora por hora, debido a los desbordamientos, cordilleras, incremento del caudal en peligro a los habitantes de varias poblaciones ribereñas, situadas en Quillota y La Calera.

En las obras de canalización se invertirán 20 mil millones y los personales de la Dirección de Obras Sanitarias serán reforzados en elementos del Cuerpo Militar del Trabajo, de acuerdo a poder realizar rápidamente los mencionados trabajos.

Las autoridades de la zona están en la mañana de hoy en la Dirección de Obras Sanitarias Ramón del Valle, para hacerse presente la gravedad de la situación.

En el sector mencionado, el nivel de las aguas del río Aconcagua está en aumento hora por hora, debido a los desbordamientos, cordilleras, incremento del caudal en peligro a los habitantes de varias poblaciones ribereñas, situadas en Quillota y La Calera.

En las obras de canalización se invertirán 20 mil millones y los personales de la Dirección de Obras Sanitarias serán reforzados en elementos del Cuerpo Militar del Trabajo, de acuerdo a poder realizar rápidamente los mencionados trabajos.

Las autoridades de la zona están en la mañana de hoy en la Dirección de Obras Sanitarias Ramón del Valle, para hacerse presente la gravedad de la situación.

En el sector mencionado, el nivel de las aguas del río Aconcagua está en aumento hora por hora, debido a los desbordamientos, cordilleras, incremento del caudal en peligro a los habitantes de varias poblaciones ribereñas, situadas en Quillota y La Calera.

En las obras de canalización se invertirán 20 mil millones y los personales de la Dirección de Obras Sanitarias serán reforzados en elementos del Cuerpo Militar del Trabajo, de acuerdo a poder realizar rápidamente los mencionados trabajos.

Las autoridades de la zona están en la mañana de hoy en la Dirección de Obras Sanitarias Ramón del Valle, para hacerse presente la gravedad de la situación.

En el sector mencionado, el nivel de las aguas del río Aconcagua está en aumento hora por hora, debido a los desbordamientos, cordilleras, incremento del caudal en peligro a los habitantes de varias poblaciones ribereñas, situadas en Quillota y La Calera.

En las obras de canalización se invertirán 20 mil millones y los personales de la Dirección de Obras Sanitarias serán reforzados en elementos del Cuerpo Militar del Trabajo, de acuerdo a poder realizar rápidamente los mencionados trabajos.

Las autoridades de la zona están en la mañana de hoy en la Dirección de Obras Sanitarias Ramón del Valle, para hacerse presente la gravedad de la situación.

En el sector mencionado, el nivel de las aguas del río Aconcagua está en aumento hora por hora, debido a los desbordamientos, cordilleras, incremento del caudal en peligro a los habitantes de varias poblaciones ribereñas, situadas en Quillota y La Calera.

En las obras de canalización se invertirán 20 mil millones y los personales de la Dirección de Obras Sanitarias serán reforzados en elementos del Cuerpo Militar del Trabajo, de acuerdo a poder realizar rápidamente los mencionados trabajos.

Las autoridades de la zona están en la mañana de hoy en la Dirección de Obras Sanitarias Ramón del Valle, para hacerse presente la gravedad de la situación.

En el sector mencionado, el nivel de las aguas del río Aconcagua está en aumento hora por hora, debido a los desbordamientos, cordilleras, incremento del caudal en peligro a los habitantes de varias poblaciones ribereñas, situadas en Quillota y La Calera.

En las obras de canalización se invertirán 20 mil millones y los personales de la Dirección de Obras Sanitarias serán reforzados en elementos del Cuerpo Militar del Trabajo, de acuerdo a poder realizar rápidamente los mencionados trabajos.

Las autoridades de la zona están en la mañana de hoy en la Dirección de Obras Sanitarias Ramón del Valle, para hacerse presente la gravedad de la situación.

En el sector mencionado, el nivel de las aguas del río Aconcagua está en aumento hora por hora, debido a los desbordamientos, cordilleras, incremento del caudal en peligro a los habitantes de varias poblaciones ribereñas, situadas en Quillota y La Calera.

En las obras de canalización se invertirán 20 mil millones y los personales de la Dirección de Obras Sanitarias serán reforzados en elementos del Cuerpo Militar del Trabajo, de acuerdo a poder realizar rápidamente los mencionados trabajos.

Las autoridades de la zona están en la mañana de hoy en la Dirección de Obras Sanitarias Ramón del Valle, para hacerse presente la gravedad de la situación.

En el sector mencionado, el nivel de las aguas del río Aconcagua está en aumento hora por hora, debido a los desbordamientos, cordilleras, incremento del caudal en peligro a los habitantes de varias poblaciones ribereñas, situadas en Quillota y La Calera.

En las obras de canalización se invertirán 20 mil millones y los personales de la Dirección de Obras Sanitarias serán reforzados en elementos del Cuerpo Militar del Trabajo, de acuerdo a poder realizar rápidamente los mencionados trabajos.

Las autoridades de la zona están en la mañana de hoy en la Dirección de Obras Sanitarias Ramón del Valle, para hacerse presente la gravedad de la situación.

En el sector mencionado, el nivel de las aguas del río Aconcagua está en aumento hora por hora, debido a los desbordamientos, cordilleras, incremento del caudal en peligro a los habitantes de varias poblaciones ribereñas, situadas en Quillota y La Calera.

En las obras de canalización se invertirán 20 mil millones y los personales de la Dirección de Obras Sanitarias serán reforzados en elementos del Cuerpo Militar del Trabajo, de acuerdo a poder realizar rápidamente los mencionados trabajos.

Las autoridades de la zona están en la mañana de hoy en la Dirección de Obras Sanitarias Ramón del Valle, para hacerse presente la gravedad de la situación.

En el sector mencionado, el nivel de las aguas del río Aconcagua está en aumento hora por hora, debido a los desbordamientos, cordilleras, incremento del caudal en peligro a los habitantes de varias poblaciones ribereñas, situadas en Quillota y La Calera.

En las obras de canalización se invertirán 20 mil millones y los personales de la Dirección de Obras Sanitarias serán reforzados en elementos del Cuerpo Militar del Trabajo, de acuerdo a poder realizar rápidamente los mencionados trabajos.

Las autoridades de la zona están en la mañana de hoy en la Dirección de Obras Sanitarias Ramón del Valle, para hacerse presente la gravedad de la situación.

En el sector mencionado, el nivel de las aguas del río Aconcagua está en aumento hora por hora, debido a los desbordamientos, cordilleras, incremento del caudal en peligro a los habitantes de varias poblaciones ribereñas, situadas en Quillota y La Calera.

En las obras de canalización se invertirán 20 mil millones y los personales de la Dirección de Obras Sanitarias serán reforzados en elementos del Cuerpo Militar del Trabajo, de acuerdo a poder realizar rápidamente los mencionados trabajos.

Las autoridades de la zona están en la mañana de hoy en la Dirección de Obras Sanitarias Ramón del Valle, para hacerse presente la gravedad de la situación.

En el sector mencionado, el nivel de las aguas del río Aconcagua está en aumento hora por hora, debido a los desbordamientos, cordilleras, incremento del caudal en peligro a los habitantes de varias poblaciones ribereñas, situadas en Quillota y La Calera.

En las obras de canalización se invertirán 20 mil millones y los personales de la Dirección de Obras Sanitarias serán reforzados en elementos del Cuerpo Militar del Trabajo, de acuerdo a poder realizar rápidamente los mencionados trabajos.

Las autoridades de la zona están en la mañana de hoy en la Dirección de Obras Sanitarias Ramón del Valle, para hacerse presente la gravedad de la situación.

En el sector mencionado, el nivel de las aguas del río Aconcagua está en aumento hora por hora, debido a los desbordamientos, cordilleras, incremento del caudal en peligro a los habitantes de varias poblaciones ribereñas, situadas en Quillota y La Calera.

En las obras de canalización se invertirán 20 mil millones y los personales de la Dirección de Obras Sanitarias serán reforzados en elementos del Cuerpo Militar del Trabajo, de acuerdo a poder realizar rápidamente los mencionados trabajos.

Las autoridades de la zona están en la mañana de hoy en la Dirección de Obras Sanitarias Ramón del Valle, para hacerse presente la gravedad de la

## arte y cultura

### Homenaje a Julio Perceval

por PABLO GARRIDO

Los alumnos de órgano del malogrado maestro Julio Perceval, justo a los dos meses de su deceso en esta capital, le han rendido un emotívico homenaje en la Iglesia Nuestra Señora de Lourdes, donde ejerciera su arte magnífico, el distinguido maestro.

El público que llenó la nave del bello templo, sigue con especial un programa de la misa, al final de la cual el artista Gaston Lafourcade interpretó una Pequeña Fuga en Sol menor y un Preludio y Fuga en Do menor, de Juan Sebastian Bach, abriendo el homenaje. Seguidamente, Hernán Cruz ofreció otras tres páginas del maestro de Eisenach: Preludio en Sol mayor, Fantasia en Sol mayor, Fuga en Sol mayor. En la tercera parte, Miguel Letelier interpretó dos Corales del "Pequeño libro de

órgano", y la Fuga en Do menor, del mismo Bach; en la parte siguiente, Carmen Rojas, de Santa Tomé de Leon, y también Do menor, Preludio y Fuga en Do menor y la Toccata y Fuga en Re menor, cerrando el programa, Livia Barth, con un Coral de César Franck.

Sabido es que pocas veces plena tierra chilena organista más que Julio Perceval. Su órgano, que es de extraordinaria calidad, llegaba a la radio de aquella hermosa y ya casi extinta práctica de la improvisación, con gran deleite de quienes saben disfrutar de los destellos de la imaginación, fuyendo cantarina e incesante Perceval, muerto a los sesenta años, había nacido en Bruselas, y se había formado en el Real Conservatorio de su maestro Paul Gilson. De Bock y Malenfant. En su rama de origen supo imponerse respeto!

### AL DIA

**CONCIERTO EDUCACIONAL.** — El último Concierto Educativo se realizará hoy, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.0. El destacado pianista Lionel Saavedra ofrecerá en esta ocasión obras de Beethoven, Mendelssohn, Schubert y Chopin. La entrada es libre.

**LA SONATA PARA VIOLIN Y PIANO.** — El segundo concierto de este ciclo se realizará el jueves 14, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.0. Pedro D'Antúñarum, acompañando al piano por Elena Valle, ejecutará, de Mozart, Sonata N o 8, en Do mayor, y de Ludwig van Beethoven, Sonata N o 10, opus 95. La entrada para este concierto es libre.

**PRIMERA BIENAL AMERICANA DEL GRABADO.** — Se ha anunciado que la inauguración de la Primera Bienal del Grabado se efectuará el miércoles 20 de noviembre, en el Museo de Arte Contemporáneo, de la Quinta Normal. Es este importante certamen de arte plástico celebrado en casi todos los países del continente.

Chile mostrará una veintena de los mejores artistas dedicados al grabado.

**SEMINARIO DE RELACIONES PÚBLICAS.** — En el Instituto Bancario de Cultura, Huérfanos 1234-B se inició un Seminario sobre Relaciones Públicas, a cargo de Eugenio García Díaz. Participan funcionarios de in-

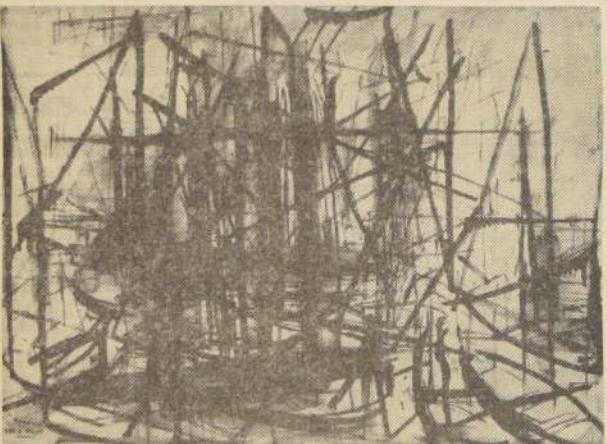
tituciones bancarias privadas y estatales de Santiago.

**ORFEO CATALA.** — La Federación Nacional del Coro de Chile celebra mañana con un concierto coral las Bodas de Oro de la fundación del Orfeo Catala de Santiago. Estará dirigido, a las 19,30 horas, en el Teatro Municipal.

**VELADA CINEMATOGRÁFICA.** — Hoy, a las 18,45 horas, se efectuará en el Instituto Chileno-Francés de Cultura una velada, con el siguiente programa: Bernard Buffet, el Pintor, y el Poeta y la Gioconda. La entrada es libre.

**MUESTRA DE OLEOS.** — Continúa abierta la exposición de oleos de la pintora Teresa Vileta, en el Museo de Arte de la Universidad de Chile. Huérfanos 974, entrada libre.

**MANIFESTACION A ESCRITORES.** — Esta noche, en los comedores del Hotel Empereador, la Asociación Chilena de Escritores festeja a cuatro miembros que han publicado recientemente sus obras. Ellos son Vicente Parrini, José Miguel Varas, Elisa de Pault y Franco Canessa.



**DIBUJO.** — Oleo de la conocida artista Inés Puyo, quien expone sus obras en la Galería Bolt, de Londres 91. Inés Puyo ha obtenido numerosos premios en los salones en que ha expuesto. Su nombre en la pintura chilena es conocido, y ha traspasado al extranjero. Para los entendidos, esta muestra de la artista presenta una nueva fase en su carrera de éxito en la plástica nacional.

### Conferencias, Exposiciones, Música

**BIBLIOTECA NACIONAL.** — Asunción Hormaeche O'Higgin entre Miraflores y Mac Iver De lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Sábado de 9 a 12,30 horas. Domingo de 9 a 12 horas. Entrada libre.

**MUSEO DE BELLAS ARTES.** — Parque Forestal. De martes a sábado, de 10 a 12,30 y de 13 a 16 horas. Domingo de 13 a 16 horas.

**MUSEO HISTÓRICO.** — Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 horas. Domingo de 9 a 16 horas. Domingo de 15 a 18 horas.

**MUSEO B. VICUÑA MACNAFFA.** — Avenida Vicuña Macna, 1000. Martes a sábado, de 9 a 12 horas. Domingo de 13 a 16 horas. Domingo de 15 a 18 horas.

**MUSEO DE ARTE POPULAR.** — Cerro Santa Lucía, 1200. De lunes a viernes de 10 a 12 horas. Domingo de 13 a 16 horas. Domingo de 15 a 18 horas.

**MUSEO DE HISTORIA NACIONAL.** — Oficina de la Oficina Normal. Martes a sábado, de 10 a 12 horas. Domingo de 13 a 16 horas.

**EXPOSICIONES.** — **H O Y Y AYER.** — Museo Histórico La Girona, del Instituto Cultural, Avenida Providencia 3553.

**CONSUELO ORB.** — CASTELLAN. — Paseo de la Castellana, Catedral 1261, altos.

**CARMEN JOHNSON.** — Oficinas Gámez Arte del Centro Brasileiro, Avenida Bernardo O'Higgin 1600.

**PATRICIO VIAL PALMA.** — Sala de Previsión Básico de Chile, San Antonio 372, subterráneo.

**HILDA PAEGEL DE LUHMAN.** — Sala Gómez de la Banda de Chile, Huérfanos 974, entre 16 y 17 horas.

**INÉS PUYO.** — Oficina, Gámez de la Banda de Chile, Huérfanos 974, entre 16 y 17 horas.

**GLOZA DORAS.** — Oficina, Gámez de la Banda de Chile, Huérfanos 974, entre 16 y 17 horas.

**PAQUITA TRUJILLO.** — Pintura, Gámez de la Banda de Chile, Huérfanos 974, entre 16 y 17 horas.

**PREMIO DE LA CRITICA.** — Oficina de la Comisión Nemesio Antúnez, Lauro Gómez, Juan Eusebio Inchausti, Teresa Vicuña, Mauro Carreño, Etelvina Gómez, Celia Vidal, María Antonia Vidal, Instituto Norteamericano. Miércoles 14 de noviembre.

**CARLOS ALARCON.** — Grabado, Gámez de la Banda de Chile, Huérfanos 974, entre 16 y 17 horas.

**SALON NACIONAL.** — Recibido de las obras para Salón 1963, de 10 a 12 y de 16 a 20 horas. Palacio de la Alhambra, 1200. Entrada libre.

**CONFERENCIAS.** — **CHALLA SOBRE LITERATURA.** — Hoy, 10 horas, conferencia de la esposa del Embajador de la India en Chile, Ramkumar Challa, sobre "Literatura Moderna de la India". Instituto Cultural de la Provincia de Santiago. Entrada libre.

**DIALOGOS SOBRE POESIA.** — Asociación PES. Club Cultural, 10, con las poetas Chile, Rebeca, María Ursúa, M. M. Alvarado, Francisca Ossandón, Ximena Adrián, Carmen Alvarado, Odilia Domínguez, entre 19 y 20 horas. Huérfanos 1117, piso 3. Sala Septiembre. Entrada libre.

**LITERATURA MODERNA DE LA INDIA.** — Por Srikrishna Kishore Ray, en Casa de la India, Barrio Italia, a las 19 horas. Inst. Cultural, Avda. Providencia 2653. Entrada libre.

**SESIONES DE LA FAO.** — Mañana se reunirá el Comité de la FAO, en la sede del Ministerio de Agricultura, Ignacio Barreiro, 1200.

**CONFERENCIAS.** — **TERESA VIAL DE AGUAYO.** — Pintura, Sala Básico de Chile, Huérfanos 974, entre 16 y 17 horas. Domingo de 13 a 16 horas. Domingo de 15 a 18 horas.

**DR. EDUARDO MEISNER.** — Oficina de la Previsión del Básico de Chile, San Antonio 372, subterráneo.

**TERESA VIAL DE AGUAYO.** — Pintura, Sala Básico de Chile, Huérfanos 974, entre 16 y 17 horas. Domingo de 13 a 16 horas. Domingo de 15 a 18 horas.

**FERIA DE ARTES PLASTICAS.** — Se reciben las inscri-

ciones de 12 a 14 y de 18 a 21 horas en Casa São Paulo, Huérfanos 1044. Sollicitudes de pre-

visión a Chalile, 13741. Sigo

**MARIO CARREÑO.** — Colages y otros trabajos de recortes y collage. Gámez de la Banda de Chile, Huérfanos 974, entre 16 y 17 horas.

**CLUB HANCARO.** — Pintura, Sala de Exposiciones del Insti-

tuto Hancaro de Cultura Huérfanos 974, entre 16 y 17 horas.

**INSTITUTO DE SEMILLAS.** — PRESTAMOS DE LA CORFO.

El Comité Ejecutivo de la

CORFO acordó ayer destinar la sum

ma de 800.000 escudos para la pa-

reparación de suelos que se utili-

zaran en la próxima tempora-

da para aumentar su producción de

500 mil kilos a un millón de

kilos de aceitunas, abriendo

posibilidades para la exporta-

ción de su producto a mercados

norteamericanos y de Eu-

ropa.

Los facultativos que partici-

pan en esta fase del Con-

greso dieron a conocer datos

estadísticos comparativos entre

la técnica de Vacum y el for-

ceps, y otras técnicas.

A las 15 horas se reanudarán

las sesiones, con nuevas

aportaciones al tema indicado.

A las 19 horas, los delegados

al X Congreso de Obstetricia

y Ginecología fueron agasajados

con una recepción en el

Palacio Cousiño, ofrecida por

la Municipalidad de Santiago.

**PROGRAMA DE HOY.**

Hoja, a las 8 horas, comen-

zará el Curso de Grado

organizado por la Escuela de

Graduados de la Universidad

de Chile, con exposición de

los doctores R. Calderón, W.

Howard Tatum y M. Rodríguez

López. Luego, a las 10,15 horas,

se iniciará la exposición del

segundo tema oficial del

Congreso, concerniente a la

distinción del cuero lúco o

amarillo, bajo la presidencia

del doctor A. Rodríguez, acu-

tando como presidentes ho-

rales los doctores Juan Wood,

E. M. M. M. Breyne y D.

Amagual. Serán relatores

los doctores Juan Vidal, W.

Burio, Uruguay; M. Fernández

Brazil; C. Cristóbal, Chile, y J.

Botella, España.

**PEDAGOGIA.**

Una nueva publicación al

servicio del perfeccionamien-

to del magisterio primario del

país, ha aparecido reciente-

mente. Se trata de la revista

"Pedagogía", que edita el Ins-

tituto de Cursos Libres de

Perfeccionamiento, dependien-

do de la Escuela Normal Su-

perior "José Abelardo Núñez".

Con motivo de la apertura

del Instituto de Cursos Libres

de Perfeccionamiento, dependien-

do de la Escuela Normal Su-

perior "José Abelardo Núñez".

Con motivo de la apertura

del Instituto de Cursos Libres

de Perfeccionamiento, dependien-

do de la Escuela Normal Su-

perior "José Abelardo Núñez".

Con motivo de la apertura

del Instituto de Cursos Libres

de Perfeccionamiento, dependien-

do de la Escuela Normal Su-

perior "José Abelardo Núñez".

Con motivo de la apertura

del Instituto de Cursos Libres

de Perfeccionamiento, dependien-

do de la Escuela Normal Su-

perior "José Abelardo Núñez".

Con motivo de la apertura

del Instituto de Cursos Libres

de Perfeccionamiento, dependien-

do de la Escuela Normal Su-

perior "José Abelardo Núñez".

Con motivo de la apertura

del Instituto de Cursos Libres

de Perfeccionamiento, dependien-

do de la Escuela Normal Su-

perior "José Abelardo Núñez".

Con motivo de la apertura

del Instituto de Cursos Libres

# Día de intensa actividad vivieron ayer en Santiago niños de Palena

La tradicional ceremonia de la guardia en el Palacio de la Moneda presentó ayer en Palena al iniciar sus vacaciones. Un numeroso público se congregó en torno a los niños, conversando muchísimo con ellos en un ambiente familiar que nació de la vivacitud de los pequeños habitantes de la lejana localidad del sur de Chile. Finalmente, y escoltados por la guardia de Palacio entraron a la Casa de Toesca, sus dependencias visitaron

detenidamente. Fueron recibidos por el Ministro del Interior y luego por el titular de Educación. Los alumnos se habían preparado para la ocasión. Director de la Escuela Pública de Palena, profesor Roberto White y sus maestros Francisco Campos y Julio Watson.

En conversación con los periodistas, el Ministro Garretón expresó que los niños habían demostrado ser muy despiertos para responder a las preguntas que les formuló. También les instó a proseguir con interés sus estudios, agregándoles que a aquéllos buenos alumnos que por su capacidad

se han distinguido.

Después de estas visitas, se dirigieron al centro de la ciudad, donde hicieron compras. Almorzaron en la Casa del Estudiante Americano y, en la tarde gozaron viendo el Circram en el cine Santa Lucía.

Enseguida, visitaron el Senado de la República, donde el senador Hernán Vidal Lira les ofreció unas once.

**INTERROGADA POR LA POLICIA**  
La mujer fue detenida el viernes pasado, luego de la denuncia autopostulada por el doctor Sergio España. Fue condenada a una capital por efectos de la Brigada de Homicidios, y según antecedentes, operacionados por fuentes de la policía, la mujer, María Teresa Alfaro, fue detenida en el aeropuerto de Los Cerrillos el Freire No. 45, de la vecina localidad, luego de informar su quanto asesinato, cuya víctima sería la hija de su facultativo, el doctor Vicente Rodríguez, amigo de la

Interrogada en la Brigada de Homicidios, declaró que el servicio del doctor Sergio España en 1960. Primeramente murió con un bárcin envenenado con estricnina a su casa en la vecina localidad, de 17 días de edad, porque su papá, Viviana Córdova de España, le llamó la atención por lo que se cambió los pañales al día siguiente.

Antes que el 16 de diciembre, el mismo año, fue asesinada su madre de dinero, de lo cual se vende dando muerte a España, de un año y 4 meses de edad, en idéntica forma.

En junio de 1962 la doméstica fue despedida cuando la

señora de casa la sorprendió usando sus perfumes. Antes que se preparó la mamadera a Sergio España, de un mes y medio, mezclándola también con estricnina. La criatura murió en medio de una atrocidad en el hospital.

A comienzos del año en curso, la empleada volvió al servicio del Dr. España a pedir trabajo, siendo nuevamente despedida.

Entonces comenzó a molestarle que la madre de su señora, señora Ana Ramírez viuda de Córdova, la visitara en los quehaceres. Como una manera de vengarse, le dejó un postrero de glutatina para toda la familia, pero el mortal veneno en la porción que le correspondió a la señora Ana Ramírez. La suegra del Dr. España falleció la misma tarde y nadie sospechó que el poso había sido la causa.

Se descubrió su criminal afición cuando estuvo de visita en casa de sus padres el Dr. Vicente Rodríguez en enero de 1963, y una cuantía de 8 meses de edad, se le extrajo la bilitera y se cayó de robo.

La señora María Teresa Alfaro que ofendida e indignada por esta acusación, decidió proseguir en su diabólica pelea, preparando una mamadera a la hija del Dr. Rodríguez, llamada Mariana. Sin embargo, en esta ocasión el Dr. Rodríguez, al enterarse, lo hizo analizar el preparado, el Dr. España, sospechando que algo extraño tenía el preparado, lo hizo analizar descubriendo en su contenido estricnina.

**Exhumarán... (De la 1a. Pág.)**

Las pericias del Instituto Médico Legal practiquen una se-  
gunda autopsia.

La mujer fue detenida el viernes pasado, luego de la denuncia autopostulada por el doctor Sergio España. Fue condenada a una capital por efectos de la Brigada de Homicidios, y según antecedentes, operacionados por fuentes de la policía, la mujer, María Teresa Alfaro, fue detenida en el aeropuerto de Los Cerrillos el Freire No. 45, de la vecina localidad, luego de informar su quanto asesinato, cuya víctima sería la hija de su facultativo, el doctor Vicente Rodríguez, amigo de la

Interrogada en la Brigada de Homicidios, declaró que el servicio del doctor Sergio España en 1960. Primeramente murió con un bárcin envenenado con estricnina a su casa en la vecina localidad, de 17 días de edad, porque su papá, Viviana Córdova de España, le llamó la atención por lo que se cambió los pañales al día siguiente.

Antes que el 16 de diciembre, el mismo año, fue asesinada su madre de dinero, de lo cual se vende dando muerte a España, de un año y 4 meses de edad, en idéntica forma.

En junio de 1962 la doméstica fue despedida cuando la

señora de casa la sorprendió usando sus perfumes. Antes que se preparó la mamadera a Sergio España, de un mes y medio, mezclándola también con estricnina. La criatura murió en medio de una atrocidad en el hospital.

A comienzos del año en curso, la empleada volvió al servicio del Dr. España a pedir trabajo, siendo nuevamente despedida.

Entonces comenzó a molestarle que la madre de su señora, señora Ana Ramírez viuda de Córdova, la visitara en los quehaceres. Como una manera de vengarse, le dejó un postrero de glutatina para toda la familia, pero el mortal veneno en la porción que le correspondió a la señora Ana Ramírez. La suegra del Dr. España falleció la misma tarde y nadie sospechó que el poso había sido la causa.

Se descubrió su criminal afición cuando estuvo de visita en casa de sus padres el Dr. Vicente Rodríguez en enero de 1963, y una cuantía de 8 meses de edad, se le extrajo la bilitera y se cayó de robo.

La señora María Teresa Alfaro que ofendida e indignada por esta acusación, decidió proseguir en su diabólica pelea, preparando una mamadera a la hija del Dr. Rodríguez, llamada Mariana. Sin embargo, en esta ocasión el Dr. Rodríguez, al enterarse, lo hizo analizar el preparado, el Dr. España, sospechando que algo extraño tenía el preparado, lo hizo analizar descubriendo en su contenido estricnina.

**COULART... (De la 1a. Pág.)**

La casa principal del "proyecto" presidente de la conferencia al Ministro de Hacienda de Brasil, Carlos Carvalho Pinto, y elijo para los cargos de vicepresidente primero y segundo al Edgardo Seccane Corrales del Perú, y Averell Harriman, de Estados Unidos, respectivamente.

El Ministro de Hacienda de Brasil, Carlos Sants de Santamaría, fue encargado de presidir la Comisión General, que tendrá a su cargo la preparación del plan de labor de la reunión y estudiar las resoluciones y recomendaciones aprobadas en la reunión técnica del CIES celebrada la semana anterior.

El Ministro de Agricultura del Ecuador, José, fue elegido vicepresidente de dicha comisión y el título de Economía, de El Salvador, Salvador Jáuregui, relator.

En su sesión preparatoria, el CIES designó

## Graduación en el Colegio Jesús Nazareno



**MERLUCITA por flash**



## Delegación al Congreso del IAP



En el grabado aparece una parte de la delegación del Brasil que asistirá al Primer Congreso Interamericano de Administración de Personal que se inaugura mañana en Santiago. En el aeropuerto de Los Cerrillos, los integrantes de la delegación brasileña fueron recibidos por representantes del Co-

mité Organizador del Congreso, que preside Oscar Alvear Urrutia. Entre los integrantes de esta delegación figuran Milton Monteiro, presidente de la Asociación de Personal de São Paulo, Brasil; y Max Strasler, de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza.

## Misión Técnica informará sobre colonización de Aisén y Palena

Mañana viaja a Aisén para efectuar visitas a diferentes puntos de esa provincia y el departamento de Palena, una misión de expertos del Ministerio de Tierras y Colonización, con el objeto de informar a los agricultores de la región y a la opinión pública sobre los alcances de la nueva legislación destinada a incorporar grandes extensiones de tierras fiscales al dominio privado.

La misión estará integrada por Fernando Maciá, funcionario de Tierras y Colonización con más de 30 años de trabajo en Aisén, y el abogado asesor de la misma, Seccane del Estado, Francisco Almendral, quienes serán acompañados en la misión por funcionarios que desarrollan labores en esa lejana región.

Los integrantes de la misión

ambos tomarán contacto el jueves con el Intendente de Aisén, Alfonso González, presidente de la Corporación de Tierras de esa provincia y el departamento de Palena, organismo que tendrá a su cargo la recepción de las solicitudes de arrendamiento.

El estatuto de arrendamiento

entrará en vigencia a fines de la presente semana.

En la foto: Director del IAP.

ya que, según se informó,

hoy se firmó el

Contrato General de la Rep.

Podrán postular a los lotes de terrenos las personas naturales, mayores de edad, que gocen de salud compatible con el trabajo de la región y que posean experiencias en las labores agrícolas y ganaderas,

además de tener un capital de explotación suficiente para pagar el lote del 50 por ciento de los animales que correspondan a la capacidad laboral del mismo.

El estatuto de arrendamiento

entrará en vigencia a fines de la presente semana.

En la foto: Director del IAP.

ya que, según se informó,

hoy se firmó el

Contrato General de la Rep.

Podrán postular a los lotes de terrenos las personas naturales, mayores de edad, que gocen de salud compatible con el trabajo de la región y que posean experiencias en las labores agrícolas y ganaderas,

además de tener un capital de explotación suficiente para pagar el lote del 50 por ciento de los animales que correspondan a la capacidad laboral del mismo.

El estatuto de arrendamiento

entrará en vigencia a fines de la presente semana.

En la foto: Director del IAP.

ya que, según se informó,

hoy se firmó el

Contrato General de la Rep.

Podrán postular a los lotes de terrenos las personas naturales, mayores de edad, que gocen de salud compatible con el trabajo de la región y que posean experiencias en las labores agrícolas y ganaderas,

además de tener un capital de explotación suficiente para pagar el lote del 50 por ciento de los animales que correspondan a la capacidad laboral del mismo.

El estatuto de arrendamiento

entrará en vigencia a fines de la presente semana.

En la foto: Director del IAP.

ya que, según se informó,

hoy se firmó el

Contrato General de la Rep.

Podrán postular a los lotes de terrenos las personas naturales, mayores de edad, que gocen de salud compatible con el trabajo de la región y que posean experiencias en las labores agrícolas y ganaderas,

además de tener un capital de explotación suficiente para pagar el lote del 50 por ciento de los animales que correspondan a la capacidad laboral del mismo.

El estatuto de arrendamiento

entrará en vigencia a fines de la presente semana.

En la foto: Director del IAP.

ya que, según se informó,

hoy se firmó el

Contrato General de la Rep.

Podrán postular a los lotes de terrenos las personas naturales, mayores de edad, que gocen de salud compatible con el trabajo de la región y que posean experiencias en las labores agrícolas y ganaderas,

además de tener un capital de explotación suficiente para pagar el lote del 50 por ciento de los animales que correspondan a la capacidad laboral del mismo.

El estatuto de arrendamiento

entrará en vigencia a fines de la presente semana.

En la foto: Director del IAP.

ya que, según se informó,

hoy se firmó el

Contrato General de la Rep.

Podrán postular a los lotes de terrenos las personas naturales, mayores de edad, que gocen de salud compatible con el trabajo de la región y que posean experiencias en las labores agrícolas y ganaderas,

además de tener un capital de explotación suficiente para pagar el lote del 50 por ciento de los animales que correspondan a la capacidad laboral del mismo.

El estatuto de arrendamiento

entrará en vigencia a fines de la presente semana.

En la foto: Director del IAP.

ya que, según se informó,

hoy se firmó el

Contrato General de la Rep.

Podrán postular a los lotes de terrenos las personas naturales, mayores de edad, que gocen de salud compatible con el trabajo de la región y que posean experiencias en las labores agrícolas y ganaderas,

además de tener un capital de explotación suficiente para pagar el lote del 50 por ciento de los animales que correspondan a la capacidad laboral del mismo.

El estatuto de arrendamiento

entrará en vigencia a fines de la presente semana.

En la foto: Director del IAP.

ya que, según se informó,

hoy se firmó el

Contrato General de la Rep.

Podrán postular a los lotes de terrenos las personas naturales, mayores de edad, que gocen de salud compatible con el trabajo de la región y que posean experiencias en las labores agrícolas y ganaderas,

además de tener un capital de explotación suficiente para pagar el lote del 50 por ciento de los animales que correspondan a la capacidad laboral del mismo.

El estatuto de arrendamiento

entrará en vigencia a fines de la presente semana.

En la foto: Director del IAP.

ya que, según se informó,

hoy se firmó el

Contrato General de la Rep.

Podrán postular a los lotes de terrenos las personas naturales, mayores de edad, que gocen de salud compatible con el trabajo de la región y que posean experiencias en las labores agrícolas y ganaderas,

además de tener un capital de explotación suficiente para pagar el lote del 50 por ciento de los animales que correspondan a la capacidad laboral del mismo.

El estatuto de arrendamiento

entrará en vigencia a fines de la presente semana.

En la foto: Director del IAP.

ya que, según se informó,

hoy se firmó el

Contrato General de la Rep.

Podrán postular a los lotes de terrenos las personas naturales, mayores de edad, que gocen de salud compatible con el trabajo de la región y que posean experiencias en las labores agrícolas y ganaderas,

además de tener un capital de explotación suficiente para pagar el lote del 50 por ciento de los animales que correspondan a la capacidad laboral del mismo.

El estatuto de arrendamiento

entrará en vigencia a fines de la presente semana.

En la foto: Director del IAP.

ya que, según se informó,

hoy se firmó el





## V. - TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 4a, 5a, 6a, y 7a, extraordinarias quedan aprobadas; por no haber sido objeto de observación.

Se va a leer la Cuenta.

El señor KAEMPF (Prosecretario). — Se han recibido:

— Un oficio del Honorable Senado, con el que comunicó los acuerdos adoptados por esa Corporación, en curso de trámite constitucional, respecto al proyecto que regulaba las remuneraciones de los diversos servicios de la Administración Civil del Estado.

— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Pierro, relativo a la construcción del tramo ferroviario que une las estaciones de Curanilahue y Los Alamos.

Del señor Rodríguez, don Ana, referente a la construcción de una Hostería en la localidad de San Javier.

— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Lora, referente a la aplicación del inciso tercero del artículo N.º 100 del Decreto con Fuerza de Ley N.º 332 sobre Estatuto Administrativo.

— Un informe de la Comisión de Hacienda, con el que, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Corporación, en sesión de fecha 29 de octubre próximo pasado, se pronuncia acerca las modificaciones introducidas al Honorable Senado al proyecto que introduce enmiendas a la legislación tributaria vigente, recabado en el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que reforma el actual régimen tributario existente en el país.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

1. — ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — El señor Secretario va a dar lectura a los acuerdos adoptados por los Comités Parlamentarios.

El señor CANAS (Secretario). — Presididos por el señor Correa Larrain (Primer Vicepresidente), la totalidad de los Comités correspondientes a su debate las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que regula las remuneraciones del personal de diversos servicios de la Administración Civil del Estado.

Boletín N.º 9-601-S-bis.

— Las modificaciones en causa aprobación del Senado indican las siguientes:

— Artículo 11. — La que tiene por objeto suprimir el suplemento al ítem 09-01-27, 3.2 y su respectiva glosa.

La que consiste en substituir la cifra "4.000.000" por "3.300.000".

La que tiene por finalidad reemplazar el suplemento al ítem de la partida correspondiente al Ministerio del Trabajo y Previsión Social y su correspondiente a la Administración Civil del Estado.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

El resultado de la votación de este artículo es determinante, en el sentido de que si la Cámara acuerda no insistir en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

En votación el artículo 20, en su totalidad, se acuerda no insistir.

sección vital anual y por la que procede de este año y no pa-  
se por tres años más. Y no pa-  
se por ciento.

En el artículo séptimo, que ha pasado a ser octavo, ha  
sustituido el quinto "78 por  
ciento por el por ciento".

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 9.0

(pág. 92)

Ha sido rechazado.

ARTICULO 14. NUEVO

(pág. 99)

1.º Sustituyese en el

artículo 2.0, la expresión "De-

partamento de Santiago y", por

ARTICULO 18

(pág. 100)

Ha aprobado el siguiente.

Artículo 18. — El Presi-

dente de la República podrá

disponer la retroac-

toriedad al plazo en que

sean pagadas las contribu-

uciones.

ARTICULOS 23, 26 27 Y 28

(pág. 102 y 103)

Ha probado los siguientes.

Artículo 23. — Para el

efecto de la contabilidad

anómala, "hasta las va-

cantes de los escafolones

Taedores o Inspectores".

Artículo 28. — En aquellos

casos que el Servicio...

hasta "autorizadas por dichos

disponencias o por otras dis-

posiciones legales".

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 6.0

(pág. 106)

Ha aprobado el siguiente.

Artículo 6.0. — Considera-

se en plazo de 90 días a la

"basta 3 de julio de

1963 del Ministerio de Obras

Publicas.

SALA DE LA COMISION DE

ESTADOS 6 de noviembre de

1963.

Acordado en sesiones de fe-

chas 30 y 31 de octubre, y 4

de noviembre, con asis-

tencia del señor Alfonso Cade-

martori, Correa Larrain, Da-

bo, Leiva, Mercado, Musa-

lem, Soto, Tagle y Urzúa.

Jorge Lea-Plaza Sáenz, Se-

ñor CORREA LAR-

RAIN (Vicepresidente). —

En discusión las modificacio-

nes del Senado introducidas

en el proyecto de reforma tri-

butaria.

En conformidad a los

acuerdos de la Cámara, co-

respondiente votar en un solo

los modificaciones del

Senado que fueron

sustituidas por la una-

idad de la Comisión de Ha-

cienda, y que son las si-

guientes:

Artículo 1.0, los nume-

ros 1, 11, 12, 22, 24, 25 y

el artículo 5.0, que modifi-

ca el número 4.0 del articu-

lo de la Ley de Impues-

tos a la Basta el artículo 22

y el artículo 33, nume-

ro 4.0 del artículo 35, nume-

ro 4.0 del artículo 42; el ar-

tículo 65, el artículo 67; el

artículo 74; el artículo 76; el ar-

tículo 80, nuevo, de las dis-

posiciones, el artículo 5.0

transitorio; y en el artículo

transitorio, nuevo, la le-

tra 1.0.

En votación todas estas mo-

diciones que la Comisión de

Hacienda votó con unanimi-

dad rechazar.

Si parece a la Cámara,

rechazarán estas modifi-

caciones.

Acordado.

Rechazadas las modifica-

ciones.

Correspondiente a la

una sola votación también

sobre las modificaciones in-

troducidas por el Honorable

Senado al proyecto, que fue

aprobadas por la una-

idad de la Comisión de Ha-

cienda, y que son las si-

guientes:

En el artículo 1.0, los nume-

ros 1, 2, 3, 5.0, 6.0, 8.0,

9.0, 12, 13, 14, 15, 16, 17,

18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24

del artículo 4.0, el articu-

lo 10.0, el artículo 11.0, el ar-

tículo 14.0, en el artículo 16,

numeros 1.0, 2.0, 3.0, 4.0,

en el número 4.0, que ha pasado

al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

pasado al artículo 1.0, que ha

de estos capitales, ya que no es la mayor o menor tributación la que determina una dana en la inversión en los países subdesarrollados. Lo que determina la inversión en nuestros países es la posibilidad de obtener materias primas baratas y recursos que son escasos en los países de donde provienen estos capitales; y, principalmente, el hecho de que en nuestros países se utilizan los mercados más utilizados de ganancias inextricablemente superiores, aún a pesar de la alta tributación, a las que obtienen en el país de origen, donde también rigen altas tasas de tributación.

Por lo tanto, dentro de la misma concepción con que se ha impulsado esta reforma tributaria, se ha querido arrancar por parte de este Gobierno, no podemos entender cómo se pretende lograr en Chile una redistribución de la riqueza y la renta nacional afectando sólo determinados intereses, no tocando otros por ningún motivo.

Cree que resulta bastante ironico que el Gobierno norteamericano, que apoya el Progreso de la Alianza para el Progreso, sostenga que para su aplicación es indispensable que en los respectivos países se efectúe una reforma tributaria, de manera que tributen más los ricos en beneficio de los pobres, en circunstancia que una de las condiciones esenciales impuestas por este Gobierno para el Progreso es que la tributación que afecta los intereses del capital foráneo, no solo se toque sino que, incluso, se vaya reduciendo cada día más.

Señor Presidente, produjo alarma en el Honorable Senado al considerar que se trataba de introducir por medio de una modificación una reforma a la tasa del cobre que significaría considerar su tributación por veinte años más. Entonces, como no se va a provocar alarma también el que se pretenda dotar de facultades al Presidente de la República para que, sin la intervención del Congreso Nacional, dicte normas que eviten la doble tributación internacional. A dónde se quiere llegar con esas facultades?

Ya se ha probado lo que sucede cuando se otorgan esas atribuciones. Lo mismo con las que se concedieron para la dictación del contrato de los servicios eléctricos, que sin duda se limitarían para el país un grave perjuicio. Cuando el Gobierno anterior cursó al Congreso el proyecto de nuevo trato al cobre, en las Comisiones respectivas se estudió acusadamente esta "inconveniencia" y se señalaron sus inconvenientes.

Entendemos, en virtud de las facultades que se dieron al Ejecutivo, este dictó un más trámite, la ley de nuevo trato al cobre, cuya consecuencia abierta estamos viendo que son ampliamente negativas para el país.

Estas son las razones que ha tenido el Honorable Senado para rechazar el artículo 4.0 en discusión. Creemos que el Honorable Senado ha actuado bien y con justicia al rechazar esa delegación de facultades en una materia que es de directa y exclusiva incumbencia del Congreso Nacional, como lo señala la Constitución Política del Estado.

Como digo, ha procedido bien el Honorable Senado al rechazar el artículo 4.0, y los Diputados de estos bancos apoyaron este planteamiento, lo desechando también, sin votando favorablemente la modificación del Honorable Senado.

El señor HUERTA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA. — Señor Presidente, la Cámara ha escuchado las intervenciones observadas del Honorable señor Cademartori, relativamente a la inversión de capitales extranjeros en nuestro país.

¿Cuál ha sido el argumento del Honorable Senado que nosotros compartimos? Aquí debo hacer presente al Honorable señor Huerta que este es el criterio unánime del Senado, de tal manera que todos los Honorable Senadores que integran las Comisiones Unidas.

El señor HUERTA. — Advierto a Su Señoría que esa unanimidad del Honorable Senado existió en otras disposiciones del proyecto.

El señor SILVA ULLOA. — Es probable que no podamos tener el privilegio de no equivocarnos. Pero, en este caso el argumento es para mí muy fuerte, porque las Comisiones Unidas del Senado determinaron que las disposiciones de este artículo, que corresponden precisamente a los convenios internacionales, que tienen que ser sancionados por ley. Es esto es así, porque Chile, para poder otorgar esas garantías al capital extranjero tendría que tener el trato discriminatorio establecido en el inciso primero del artículo 4.0.

Por estas razones, el Honorable Senado ha tenido toda la razón al rechazar este artículo 4.0 por unanimidad en las Comisiones Unidas y al finalizar el debate.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MUSALEM. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor MUSALEM, y a continuación, el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor MUSALEM. — Señor Presidente, es efectivo que el inciso 2.0 del artículo 4.0, como dice el Honorable colega señor Huerta, establece que el Presidente de la Rep

ública no podrá, en virtud de estas facultades en ningún caso, dictar normas que coronebran a los gravámenes que corresponden a las rentas de fuente chilena.

Pero todos las argumentaciones del Honorable señor Cademartori son válidas, si se tiene presente lo dispuesto en el artículo 59.0 de la Honorable Cámara y el 64 del Honorable Senado. El artículo 4.0 tiene relación con el artículo 59.0 y ambos son totalmente contradictorios.

De tal modo que lo que estamos analizando es todo un conjunto de leyes y tratamientos legislativos que se pretenden aplicar a las compañías extranjeras. Por lo tanto, consideramos que, hasta el momento, este tratamiento no ha dañado los frutos que se pensaba obtener; por el contrario, ha resultado perjudicial para los intereses nacionales.

Por lo anteriormente expuesto y porque, además, esta disposición se agrava por el hecho de constituir una facultad que, en su concreción, escaparía a la intervención del Congreso Nacional, consideramos completamente justo el criterio del Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor LEIGH. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGH. — Señor Presidente, no hay duda de que ésta es una de aquellas disposiciones típicas, que aconsejan la experiencia y la práctica, en la aplicación de las leyes tributarias. El Ejecutivo la introdujo en su Mensaje y la Honorable Cámara lo acogió favorablemente. Su objetivo es, al mismo tiempo, facilitar el ingreso y la exportación de bienes y servicios, así como el libre comercio, y aspiramos a la formación de un Mercado Común Latinoamericano.

Debemos defender estos mercados para el capital nacional y buscar en el exterior ayuda para que nuestros propios capitales puedan desarrollarse y acrecentar la riqueza patria, y no dar frutos a los extranjeros, que, en su caso, se beneficien del capital extranjero. El criterio de integración económica en la zona libre comercio, y aspiramos a la formación de un Mercado Común Latinoamericano.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al capital extranjero, porque, de acuerdo con las discusiones de la Cámara del Senado, es un recurso que subvenciona la actividad de la economía latinoamericana, especialmente, de la industria pesada o petroquímica.

Por eso, somos partidarios de que no se de en exceso este tipo de facilidades al



del Honorable Senado que consiste en arreglar un párrafo que dice: "La cantidad que no excede de un sueldo vital anual estará exenta de este impuesto".

Orezo la palabra.  
Orezo la palabra.  
Cerrado el debate.  
En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EN EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor CORREA LA-  
RRAIN (Vicepresidente). — Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en arreglar un segundo párrafo nuevo que dice: "La cantidad que no excede de un sueldo vital anual y por la que excede de esta suma y no pase de tres sueldos vitales anuales, 3 por ciento".

El señor CADEMARTORI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LA-  
RRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, deseo intervenir sólo para el efecto de explicar la votación respecto de este artículo que es fundamental.

Se trata del impuesto global complementario y de la escala que se propone. Como es sabido, el Honorable Senado modificó completamente dicha escala, rebajó al tramo, criterio que se apoyó en giro. Consideramos justa la rebaja de las tasas que el Honorable Senado ha propuesto en los tramos bajos, y por tal razón hemos votado favorablemente la supresión de los tramos primero y segundo.

Votaremos también favorablemente la rebaja de la tasa que afecta a la renta comprendida entre un sueldo vital anual y la que excede de esta suma hasta tres sueldos vitales anuales.

El señor MUSALEM. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LA-  
RRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM. — Señor Presidente, habíamos citado al señor M. M. en el día de ayer en un cuadro sobre el rendimiento del impuesto global complementario en cada una de sus categorías, a fin de conocer la incidencia que iba a tener nuestra votación en relación con los criterios de la Honorable Cámara de Diputados.

He pedido el cuadro a la Comisión de Hacienda, pero me dicen que no ha llegado. No sé si el señor Ministro lo tiene a la mano, porque es conveniente considerar el rendimiento de cada uno de los tramos en uno o otro caso, ya que con la escala propuesta por la Honorable Cámara se llega a setenta y un millones de escudos, y con la del Honorable Senado, a treinta y un millones de rendimiento.

Nosotros hemos votado por el criterio del Honorable Senado, en cuanto a los tramos de las tres más bajas, pero en los tramos altos, de cinco sueldos vitales arriba, votaremos por la disposición de la Honorable Cámara. Esto es, deseamos se reduzca el gravamen a los sectores de bajas rentas.

Pediría al señor Ministro que nos diera a conocer la información sobre el rendimiento de este impuesto en uno y otro caso, tanto en los tramos bajos como en los altos.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra, señor Ministro.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — La坦ablemente, el cálculo no ha alcanzado a quedar terminado. Hasta recibirlo en un momento.

El señor RIOSECO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA. — Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ríosco.

El señor RIOSECO. — Señor Presidente, tal como me ha dicho en esta Sala, es el criterio del global complementario propuesta por la Honorable Cámara de Diputados tenía, según datos aportados en la Comisión de Hacienda, un rendimiento de setenta y un millones de escudos, y la consultada con el Honorable Senado rendía treinta y un millones de escudos. Esto es, significaría un incremento en el rendimiento en un tramo de 15 sueldos vitales.

Para hacer el cálculo que indicaremos a continuación, hemos supuesto el criterio que se aplica en la Comisión de Hacienda, que es la de la ley de Reforma Tributaria, es muy importante dejar constancia de la forma como esta votación una por una todas aquellas disposiciones aprobadas o desechadas por unanimidad por la Comisión. Pero es ésta la que queda abolido, incremento de la disposición que se está discutiendo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por desechada esta disposición.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en reemplazar, en el párrafo tercero, que ha pasado a ser cuarto, el "gurismo" por "20 por ciento" por "14 por ciento".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Deseo formular una consulta al señor Ministro, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor RIOSECO. — Señor Presidente, tal como me ha dicho en la Comisión de Hacienda, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda, que es la de la ley de Reforma Tributaria.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, deseo consultar al señor Ministro de Hacienda, si es posible que no indique en qué tramos se produce la mayor disminución del rendimiento en caso de aprobarse la modificación del Honorable Senado; si en el tramo uno de los tramos de esta escala del impuesto global complementario reafirman lo que ya se ha dicho.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Me permito recordar al señor Presidente que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda, que es la de la ley de Reforma Tributaria.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-  
nistro de Hacienda). — Señor Presidente, deseo recordar al señor Ministro de Hacienda, que el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, el criterio que se aplica es el de la Comisión de Hacienda.

El señor MACKENNA (Mi-<



en una suma cercana a los 70 millones de escudos.

¿Qué ingenería tiene el Estado, señor Presidente, en la nueva compañía creada mediante la fusión de este decreto de fusión? De acuerdo con la resolución correspondiente, la única participación que tiene el Estado en la dirección de la nueva entidad fusionada, es la designación de un "delegado estatal" que, en definitiva, va a representar muy pobremente, tanto los intereses del Fisco como del pueblo chileno, en el sentido de que los representantes superiores abrumadoras.

Si nosotros quisieramos saber hasta donde llega el ámbito de la jurisdicción de este representante estatal, y hasta qué grado permanecerá en el ejercicio de sus funciones, nos encontraríamos con que, de acuerdo con la resolución oportuna de este decreto de fusión, las compañías carboníferas, se dispone que:

"El cargo de Director del Estado sea suprimida cuando a juicio de la Comisión creada por el artículo 175 de la Ley N° 13.305 —o sea, la ley que estableció la Comisión para fiscalizar y impedir la creación de los monopolios— la fusión de las compañías mencionadas dejé de afectar la libre competencia, se constituya el dispuesto en el artículo 173 de la citada ley".

O sea, señor Presidente, ni siquiera va a mantenerse en sus funciones el representante del Estado mientras se encuentren deficiencias en el manejo de la compañía, o cuando no se consiga que ésta mantenga un ritmo de producción que permita la estabilidad en el trabajo y la viabilidad en la vida económica de esta zona que se encuentra en una situación que, por la crisis que afecta a la industria del carbón, sino cuando la fusión deje de afectar a "la libre competencia", ¡qué criterio más insensible y retrógrado!

Este punto en evidencia que, en este caso, se está favoreciendo exclusivamente el interés de las compañías, la libre empresa y la libre competencia y que no se considera adecuado para la situación de la industria carbonífera, en relación con el proyecto general de la zona y con las condiciones de vida de los trabajadores del carbón, que todos sabemos son subhumanas.

Por otra parte, respecto a lo que nosotros planteamos como necesidad vital, es decir, la solución del problema de la cesantía podemos decir que en la zona del carbón no constituirá, por lo mismo, una consecuencia precisa de la fusión proyectada, debiendo agregarse que el Gobierno ha adoptado en la zona del carbón las medidas conducentes al empadronamiento de los empleados obreros cesantes y a la promoción de actividades que puedan proporcionarles trabajo, por lo que el perjuicio de otras medidas que corresponda adoptar, el Gobierno está en situación de solucionar dicho problema social.

— "Qué" como se expresa en el considerando 7.º, el problema de la cesantía del personal actual, como se deriva principalmente de la mecanización de las minas y no constituirá, por lo mismo, una consecuencia precisa de la fusión proyectada, debiendo agregarse que el Gobierno ha adoptado en la zona del carbón las medidas conducentes al empadronamiento de los empleados obreros cesantes y a la promoción de actividades que puedan proporcionarles trabajo, por lo que el perjuicio de otras medidas que corresponda adoptar, el Gobierno está en situación de solucionar dicho problema social.

Señor Presidente, esto está relacionado con lo dispuesto en la letra k) del artículo 4.º, que autoriza a las compañías para efectuar despidos de empleados y obreros, con la anuencia del delegado estatal.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ha terminado el turno del Comité Democrático Cristiano.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor SAINZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ.— Me permite una interrupción, Honorable colega.

El señor SAINZ.— Con todo.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Pido los cuantos minutos, Honorable Diputado?

El señor SAINZ.— Seis o cinco minutos, señor Presidente.

El señor JEREZ.— Me permite una interrupción, Honorable colega.

El señor SAINZ.— Con todo.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Quedan diez minutos al Comité Socialista.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor MONTES.— También se dirige a Su Señoría.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor SAINZ.— Tres o cuatro minutos, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor KLEIN.— Renunciamos, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor SAINZ.— Tres o cuatro minutos, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Sainz y con cargo al tiempo del Comité Radical, tiene la palabra, hasta cinco minutos, el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, entre las materias que no requieren la anuencia del delegado estatal para su validez, está lo que establece la letra K: "Efectuar despidos de empleados y obreros, cuando excedan de un 9 por ciento al año de los respectivos períodos considerados". Dentro del porcentaje indicado, se considerarán los retiros voluntarios ni el caso de aquellos empleados y obreros que incurran en causales de caducidad del contrato de trabajo o que reúnan los requisitos exigidos por la ley para jubilar.

Cabe hacer presente, además que varios Ministros de Estado visitaron las empresas, pasados por el Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, señor Arturo Mackenna, viaje motivado por la grave situación en que se encuentran los trabajadores del carbón.

Al término de la visita a la provincia de Arauco, el señor Mackenna, en su intervención, mencionó: "En el día 20 de octubre último, sintióse el pensamiento de los Ministros y dijeron que durante su paso por Lota, además de los antecedentes reunidos con anterioridad, creía que la cesantía no se produciría con la fusión, ya que ambas compañías han reducido su personal hace tres años y la fecha en forma tal que quedaron una situación crítica a la industria carbonífera".

Sobre el particular, expresa que la "política seguida en los últimos tiempos por distintos Gobiernos se ha caracterizado por un afán proteccionista para que despidiera personal en una cantidad que, de acuerdo

con lo dispuesto en el decreto número 64, significó, en el hecho, que al año se pudieran deshacer, sin la anuencia del delegado estatal, hasta 1.200 empleados, lo que, en efecto, es lo que sucedió con el decreto que sin su consentimiento se pudieron despedir más tarde, o al Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, que señala que no había cesantía y que no hay necesidad de despedir obreros?

— "¿Con qué objeto se autorizó, entonces, la cesantía para deshacer obreros y empleados de acuerdo con la letra k) del artículo 4.º?

Por otra parte, hace un momento mencioné el considerando 10 del decreto de fusión, en el cual se establece que el Gobierno ha tomado las medidas conducentes a la posible creación de la que se cree constituirá la zona del carbón. Pero, a pesar de las reiteradas promesas del Gobierno, en esa zona no se ha establecido una industria nueva para absorberlos. Por el contrario, de la visita a que aludió, solamente quedó la puesta en marcha de la planta de celulosa en la región de Arauco, medida que también podríamos considerar como una de las tantas no cumplidas por el actual Gobierno.

También se ha mencionado, por parte de la comisión de Minas y Energía del Congreso, que en el año 1950 el consumo de carbón tuvo un aumento considerable, "debido en gran parte al funcionamiento de la planta siderúrgica de Huachipato, llegando el año 1953 el consumo a dos millones cuatromil mil toneladas, lo que el año mencionado hizo concebir que las demandas y las expectativas de consumo de la industria, en forma tal que se presumió por parte de las principales Compañías Carboníferas, que el consumo de carbón en la zona del carbón, la industria, la economía y la vida social de la zona de Arauco, alcanzaría a tres millones y medio de toneladas al año de 1961, lo que se ha cumplido que eventualmente rueden producirse en la zona del carbón.

Así como, someramente, se puede señalar que en sus considerandos se estudió y se analizó, fundamentalmente, la desproporción existente entre la capacidad de producción de las empresas mencionadas y la disminución experimentada por el mercado consumidor, lo que ha determinado, a su vez, una disminución considerable de la producción de carbón y la cesantía de 12.000 obreros y de 1.200 empleados que ocupan y modernizan sus instalaciones.

Desgraciadamente, tan atendidas expectativas no se cumplieron y así es como, por el contrario, el consumo de carbón ha disminuido progresivamente hasta llegar, en 1961, a solamente un millón ciento noventa y ocho mil toneladas, lo que representa una disminución de cuatro millones de toneladas contra cuatro millones de toneladas de consumo que se tuvieron en vista al planificar las perspectivas económicas de las empresas productoras.

Por estas razones, se encuentran el país y las Compañías productoras en una verdadera crisis, en todas las consecuencias y repercusiones que de ellas se derivan tanto para el sector económico como para el social. Actualmente, estas empresas atravesaron por una situación de crisis que, al parecer, es de carácter económico y social de la industria del carbón.

Queremos terminar esta breve intervención solicitando que la Comisión de Fomento de la Producción, en relación con el proyecto general de la zona y con las condiciones de vida de los trabajadores del carbón, que todos sabemos son subhumanas.

Por otra parte, respecto a lo que nosotros planteamos como necesidad vital, es decir, la solución del problema de la cesantía podemos decir que en la zona del carbón no constituirá, por lo mismo, una consecuencia precisa de la fusión proyectada, debiendo agregarse que el Gobierno ha adoptado en la zona del carbón las medidas conducentes al empadronamiento de los empleados obreros cesantes y a la promoción de actividades que puedan proporcionarles trabajo, por lo que el perjuicio de otras medidas que corresponda adoptar, el Gobierno está en situación de solucionar dicho problema social.

Pido, asimismo, que se dirija a Su Señoría el Gobierno para que designe un comité, a nivel ministerial, a cargo del Ministro del Trabajo y Previsión Social, de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que eligena la Comisión de Concepción y Arauco, en nombre de la Comisión Especial Investigadora de la industria del carbón, se establezca la existencia de más o menos mil trabajadores cesantes, que bastaría para copar el exceso de disponibilidad de esta industria. Por eso, sostenemos que la refinería no solucionaría la cesantía en la zona del carbón.

Queremos terminar esta breve intervención solicitando que la Comisión de Fomento de la Producción, en relación con el artículo 175 de la Ley N° 13.305 —o sea, la ley que estableció la Comisión para fiscalizar y impedir la creación de los monopolios— la fusión de las compañías carboníferas, con una "solución de cuello" que le envíamos, el Gobierno expresa lo siguiente:

— "Qué" como se expresa en el considerando 7.º, el problema de la cesantía del personal actual, como se deriva principalmente de la mecanización de las minas y no constituirá, por lo mismo, una consecuencia precisa de la fusión proyectada, debiendo agregarse que el Gobierno ha adoptado en la zona del carbón las medidas conducentes al empadronamiento de los empleados obreros cesantes y a la promoción de actividades que puedan proporcionarles trabajo, por lo que el perjuicio de otras medidas que corresponda adoptar, el Gobierno está en situación de solucionar dicho problema social.

— "Qué" como se expresa en el considerando 7.º, el problema de la cesantía del personal actual, como se deriva principalmente de la mecanización de las minas y no constituirá, por lo mismo, una consecuencia precisa de la fusión proyectada, debiendo agregarse que el Gobierno ha adoptado en la zona del carbón las medidas conducentes al empadronamiento de los empleados obreros cesantes y a la promoción de actividades que puedan proporcionarles trabajo, por lo que el perjuicio de otras medidas que corresponda adoptar, el Gobierno está en situación de solucionar dicho problema social.

— "Qué" como se expresa en el considerando 7.º, el problema de la cesantía del personal actual, como se deriva principalmente de la mecanización de las minas y no constituirá, por lo mismo, una consecuencia precisa de la fusión proyectada, debiendo agregarse que el Gobierno ha adoptado en la zona del carbón las medidas conducentes al empadronamiento de los empleados obreros cesantes y a la promoción de actividades que puedan proporcionarles trabajo, por lo que el perjuicio de otras medidas que corresponda adoptar, el Gobierno está en situación de solucionar dicho problema social.

— "Qué" como se expresa en el considerando 7.º, el problema de la cesantía del personal actual, como se deriva principalmente de la mecanización de las minas y no constituirá, por lo mismo, una consecuencia precisa de la fusión proyectada, debiendo agregarse que el Gobierno ha adoptado en la zona del carbón las medidas conducentes al empadronamiento de los empleados obreros cesantes y a la promoción de actividades que puedan proporcionarles trabajo, por lo que el perjuicio de otras medidas que corresponda adoptar, el Gobierno está en situación de solucionar dicho problema social.

— "Qué" como se expresa en el considerando 7.º, el problema de la cesantía del personal actual, como se deriva principalmente de la mecanización de las minas y no constituirá, por lo mismo, una consecuencia precisa de la fusión proyectada, debiendo agregarse que el Gobierno ha adoptado en la zona del carbón las medidas conducentes al empadronamiento de los empleados obreros cesantes y a la promoción de actividades que puedan proporcionarles trabajo, por lo que el perjuicio de otras medidas que corresponda adoptar, el Gobierno está en situación de solucionar dicho problema social.

— "Qué" como se expresa en el considerando 7.º, el problema de la cesantía del personal actual, como se deriva principalmente de la mecanización de las minas y no constituirá, por lo mismo, una consecuencia precisa de la fusión proyectada, debiendo agregarse que el Gobierno ha adoptado en la zona del carbón las medidas conducentes al empadronamiento de los empleados obreros cesantes y a la promoción de actividades que puedan proporcionarles trabajo, por lo que el perjuicio de otras medidas que corresponda adoptar, el Gobierno está en situación de solucionar dicho problema social.

— "Qué" como se expresa en el considerando 7.º, el problema de la cesantía del personal actual, como se deriva principalmente de la mecanización de las minas y no constituirá, por lo mismo, una consecuencia precisa de la fusión proyectada, debiendo agregarse que el Gobierno ha adoptado en la zona del carbón las medidas conducentes al empadronamiento de los empleados obreros cesantes y a la promoción de actividades que puedan proporcionarles trabajo, por lo que el perjuicio de otras medidas que corresponda adoptar, el Gobierno está en situación de solucionar dicho problema social.

— "Qué" como se expresa en el considerando 7.º, el problema de la cesantía del personal actual, como se deriva principalmente de la mecanización de las minas y no constituirá, por lo mismo, una consecuencia precisa de la fusión proyectada, debiendo agregarse que el Gobierno ha adoptado en la zona del carbón las medidas conducentes al empadronamiento de los empleados obreros cesantes y a la promoción de actividades que puedan proporcionarles trabajo, por lo que el perjuicio de otras medidas que corresponda adoptar, el Gobierno está en situación de solucionar dicho problema social.

— "Qué" como se expresa en el considerando 7.º, el problema de la cesantía del personal actual, como se deriva principalmente de la mecanización de las minas y no constituirá, por lo mismo, una consecuencia precisa de la fusión proyectada, debiendo agregarse que el Gobierno ha adoptado en la zona del carbón las medidas conducentes al empadronamiento de los empleados obreros cesantes y a la promoción de actividades que puedan proporcionarles trabajo, por lo que el perjuicio de otras medidas que corresponda adoptar, el Gobierno está en situación de solucionar dicho problema social.

— "Qué" como se expresa en el considerando 7.º, el problema de la cesantía del personal actual, como se deriva principalmente de la mecanización de las minas y no constituirá, por lo mismo, una consecuencia precisa de la fusión proyectada, debiendo agregarse que el Gobierno ha adoptado en la zona del carbón las medidas conducentes al empadronamiento de los empleados obreros cesantes y a la promoción de actividades que puedan proporcionarles trabajo, por lo que el perjuicio de otras medidas que corresponda adoptar, el Gobierno está en situación de solucionar dicho problema social.

— "Qué" como se expresa en el considerando 7.º, el problema de la cesantía del personal actual, como se deriva principalmente de la mecanización de las minas y no constituirá, por lo mismo, una consecuencia precisa de la fusión proyectada, debiendo agregarse que el Gobierno ha adoptado en la zona del carbón las medidas conducentes al empadronamiento de los empleados obreros cesantes y a la promoción de actividades que puedan proporcionarles trabajo, por lo que el perjuicio de otras medidas que corresponda adoptar, el Gobierno está en situación de solucionar dicho problema social.

— "Qué" como se expresa en el considerando 7.º, el problema de la cesantía del personal actual, como se deriva principalmente de la mecanización de las minas y no constituirá, por lo mismo, una consecuencia precisa de la fusión proyectada, debiendo agregarse que el Gobierno ha adoptado en la zona del carbón las medidas conducentes al empadronamiento de los empleados obreros cesantes y a la promoción de actividades que puedan proporcionarles trabajo, por lo que el perjuicio de otras medidas que corresponda adoptar, el Gobierno está en situación de solucionar dicho problema social.

— "Qué" como se expresa en el considerando 7.º, el problema de la cesantía del personal actual, como se deriva principalmente de la mecanización de las minas y no constituirá, por lo mismo, una consecuencia precisa de la fusión proyectada, debiendo agregarse que el Gobierno ha adoptado en la zona del carbón las medidas conducentes al empadronamiento de los empleados obreros cesantes y a la promoción de actividades que puedan proporcionarles trabajo, por lo que el perjuicio de otras medidas que corresponda adoptar, el Gobierno está en situación de solucionar dicho problema social.

— "Qué" como se expresa en el considerando 7.º, el problema de la cesantía del personal actual, como se deriva principalmente de la mecanización de las minas y no constituirá, por lo mismo, una consecuencia precisa de la fusión proyectada, debiendo agregarse que el Gobierno ha adoptado en la zona del carbón las medidas conducentes al empadronamiento de los empleados obreros cesantes y a la promoción de actividades que puedan proporcionarles trabajo, por lo que el perjuicio de otras medidas que corresponda adoptar, el Gobierno está en situación de solucionar dicho problema social.

— "Qué" como se expresa en el considerando 7.º, el problema de la cesantía del personal actual, como se deriva principalmente de la mecanización de las minas y no constituirá, por lo mismo, una consecuencia precisa de la fusión proyectada, debiendo agregarse que el Gobierno ha adoptado en la zona del carbón las medidas conducentes al empadronamiento de los empleados obreros cesantes y a la promoción de actividades que puedan proporcionarles trabajo, por lo que el perjuicio de otras medidas que corresponda adoptar, el Gobierno está en situación de solucionar dicho problema social.

— "Qué" como se expresa en el considerando 7.º, el problema de la cesantía del personal actual, como se deriva principalmente de la mecanización de las minas y no constituirá, por lo mismo, una consecuencia precisa de la fusión proyectada, debiendo agregarse que el Gobierno ha adoptado en la zona del carbón las medidas conducentes al empadronamiento de los empleados obreros cesantes y a la promoción de actividades que puedan proporcionarles trabajo, por lo que el perjuicio de otras medidas que corresponda adoptar, el Gobierno está en situación de solucionar dicho problema social.

— "Qué" como se expresa en el considerando 7.º, el problema de la cesantía del personal actual, como se deriva principalmente de la mecanización de las minas y no constituirá, por lo mismo, una consecuencia precisa de la fusión proyectada, debiendo agregarse que el Gobierno ha adoptado en la zona del carbón las medidas conducentes al empadronamiento de los empleados obreros cesantes y a la promoción de actividades que puedan proporcionarles trabajo, por lo que el perjuicio de otras medidas que corresponda adoptar, el Gobierno está en situación de solucionar dicho problema social.

— "Qué" como se expresa en el considerando 7.º, el problema de la cesantía del personal actual, como se deriva principalmente de la mecanización de las minas y no constituirá, por lo mismo, una consecuencia precisa de la fusión proyectada, debiendo agregarse que el Gobierno ha adoptado en la zona del carbón las medidas conducentes al empadronamiento de los empleados obreros cesantes y a la promoción de actividades que puedan proporcionarles trabajo, por lo que el perjuicio de otras medidas que corresponda adoptar, el Gobierno está en situación de solucionar dicho problema social.

— "Qué" como se expresa en el considerando 7.º, el problema de la cesantía del personal actual, como se deriva principalmente de la mecanización de las minas y no constituirá, por lo mismo, una consecuencia precisa de la fusión proyectada, debiendo agregarse que el Gobierno ha adoptado en la zona del carbón las medidas conducentes al empadronamiento de los empleados obreros cesantes y a la promoción de actividades que puedan proporcionarles trabajo, por lo que el perjuicio de otras medidas que corresponda adoptar, el Gobierno está en situación de solucionar dicho problema social.

— "Qué" como se expresa en el considerando 7.º, el problema de la cesantía del personal actual, como se deriva principalmente de la mecanización de las minas y no constituirá, por lo mismo, una consecuencia precisa de la fusión proyectada, debiendo agregarse que el Gobierno ha adoptado en la zona del carbón las medidas conducentes al empadronamiento de los empleados obreros cesantes y a la promoción de actividades que puedan proporcionarles trabajo, por lo que el perjuicio de otras medidas que corresponda adoptar, el Gobierno está en situación de solucionar dicho problema social.

— "Qué" como se expresa en el considerando 7.º, el problema de la cesantía del personal actual, como se deriva principalmente de la mecanización de las minas y no constituirá, por lo mismo, una consecuencia precisa de la fusión proyectada, debiendo agregarse que el Gobierno ha adoptado en la zona del carbón las medidas conducentes al empadronamiento de los empleados obreros cesantes y a la promoción de actividades que puedan proporcionarles trabajo, por lo que el perjuicio de otras medidas que corresponda adoptar, el Gobierno está en situación de solucionar dicho problema social.

— "Qué" como se expresa en el considerando 7.º, el problema de la cesantía del personal actual, como se deriva principalmente de la mecanización de las minas y no constituirá, por lo mismo, una consecuencia precisa de la fusión proyectada, debiendo agregarse que el Gobierno ha adoptado en la zona del carbón las medidas conducentes al empadronamiento de los empleados obreros cesantes y a la promoción de actividades que puedan proporcionarles trabajo, por lo que el perjuicio de otras medidas que corresponda adoptar, el Gobierno está en situación de solucionar dicho problema social.

— "Qué" como se expresa en el considerando 7.º, el problema de la cesantía del personal actual, como se deriva principalmente de la mecanización de las minas y no constituirá, por lo mismo, una consecuencia precisa de la fusión proyectada, debiendo agregarse que el Gobierno ha adoptado en la zona del carbón las medidas conducentes al empadronamiento de los empleados obreros cesantes y a la promoción de actividades que puedan proporcionarles trabajo, por lo que el perjuicio de otras medidas que corresponda adoptar, el Gobierno está en situación de solucionar dicho problema social.

— "Qué" como se expresa en el considerando 7.º, el problema de la cesantía del personal actual, como se deriva principalmente de la mecanización de las minas y no constituirá, por lo mismo, una consecuencia precisa de la fusión proyectada, debiendo agregarse que el Gobierno ha adoptado en la zona del carbón las medidas conducentes al empadronamiento de los empleados obreros cesantes y a la promoción de actividades que puedan proporcionarles trabajo, por lo que el perjuicio de otras medidas que corresponda adoptar, el Gobierno está en situación de solucionar dicho problema social.





# LOTERIA DE CONCEPCION

LISTA OFICIAL DEL SORTEO N.º 935 EFECTUADO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1963  
LEYES: 4885 Y 5443 — EDICIÓN 16 MIL BOLETOS EN VISTAZOS

LEYES: 4885 Y 5443

EMISIÓN: 46 MIL BOLETOS EN VIGÉSIMO

LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA OFICIAL HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — No se oirá reclamo alguno por Substracción, Adulteración, Destrucción, pérdida de Boleto o por los errores que aparezcan en las publicaciones de diarios, revistas o transmisiones de radios.

## Frente Democrático Femenino constituyen en San Fernando

**SAN FERNANDO.** Recientemente y con la asistencia de más de docentas personas se constituyó en San Fernando el Frente Democrático Femenino. En el acta constitutiva de este Frente Democrático Femenino se vierten conceptos que demuestran el gran interés que existe porque el candidato de la democracia chilena, senador Julio Duran Neumann, triunfe en las elecciones del año venidero.

La mesa directiva de este lejorero, Lourdes Villena, Vanesa; directora, Sandra Troncoso de Rivadeneira, Teresa Vergara de Lira, Luisa Bouchen de Maidonado y Mercedes Pérez de Núñez; Comité Electoral, Fernanda Rodríguez, Lecaros, liberal; Francis González, Cerdá liberal; Georgina Quereda Olivares, radical; Berta Vásquez Querido, conservadora; Rosa Urra de Ríos, radical; Berta Avendaño, conservadora; Mercedes Pérez de Muñoz, independiente; Emina Contreras Oliva, independiente.

EN CURACAVI Y PEÑAFIOR:

## Proclamaron candidato a la reelección al diputado Lehuedé

Las asambleas liberales de Curacavi y Peñafior el domingo proclamaron candidato para la reelección al diputado por el Segundo Distrito Dr. Victor Lehuedé. En la primera de ellas, en un almuñero ofrecido por numerosos asambleas liberales y grupos de independientes de Curacavi, el vicepresidente de la comuna, abogado Héctor Correa Sotomayor, se refirió a la labor desarrollada por el diputado Lehuedé y señaló la necesidad que continuara en la Cámara por un nuevo período.

A continuación, a nombre de los liberales e independientes de la comuna, lo proclamaron candidato a la reelección, haciendo presente que trabajaron en forma entusiasta para que obtuviera un triunfo aplastante en las elecciones que se efectuarán en octubre de 1966.

En Peñafior, en una reunión celebrada por la Asamblea Liberal, luego de tomar jura-



CONCHALÍ — POBLACION LO VIDELA. — Las dirigentes del Comité de la Población Lo Videla, Laura Soto Orrego y Raquel Rojas Melo, visitaron ayer LA NACION para expresar sus agradecimientos al diputado Manuel Tagle Valdés por su preocupación para resolver el problema que se ha originado en el grupo de asentamientos poblanos que deben abandonar en una fecha próxima los terrenos que ocupaban desde hace diez años, porque se constituye una población para los empleados municipales de la capital. Con su apoyo, obtuvieron que el Ministro del Interior intervenga para evitar el desalojo mientras la CORVI los ubica en alguna de las poblaciones que actualmente construye. Al mismo tiempo hicieron extensivos sus agradecimientos a la consejera de la CORVI, señora Aura González, quien está apoyando sus peticiones en ese organismo. EN EL GRABADO, las dirigentes Rojas Melo, Soto Orrego y su pequeña hija.

## Dirigentes de estibadores de nueve puertos hacen peticiones

Mayor trabajo y mejoramiento de las condiciones de labores plantearon a ejecutivos de la Cámara Marítima.

**VALPARAISO.** — Dirigentes de los grupos de estibadores de nueve puertos de la comuna, lo proclamaron candidato a la reelección, haciendo presente que trabajaron en forma entusiasta para que obtuviera un triunfo aplastante en las elecciones que se efectuarán en octubre de 1966.

En Peñafior, en una reunión celebrada por la Asamblea Li-

**E\$ 25.000 en daños en choque de dos naves mercantes**

**VALPARAISO.** — Según datos practicados ayer, conociéndose de la Gobernación Yamina y de la Cia. Marítima Pereira, los que presentaron su reclamo, los daños causados al vapor nacional "Fini" sobre a 25 millones de pesos. El mercante griego "Tethis", consignado a la Armada Ultramar, embistió el domingo pasado al "Fini", al entrar una falla en sus máquinas, según lo expresado por su capitán.

El barco griego se estrelló con gran estrépito contra el barco chileno, destrozando dos cubiertas. Los gastos de reparación del barco serán cubiertos por el mercante griego, que tiene seguros en el Lloyd, estimativos a los daños causados a tercero. El barco deberá ser sometido a reparaciones, que se prolongarán por bastante tiempo.

EN VISA DEL MAR

**ORIENTE.** — La marca secreta de D'Artagnan y Festival de la risa.

**OLIMPO.** — Cristina.

**REX.** — Las pildoras del amor.

**RIALTO.** — Extraño testigo y diversión.

**VELARDEY.** — Pistolas de las fiambras.

**VICTORIA.** — La marca secreta de D'Artagnan, y Festival de la risa.

**VALPARAISO.** — Por amor y diversión.

**CASTRO.** — Entrega de equi-

embre de salitre por el po de lluvia para los estibadores ferroviarios longitud norte diente, y descarga de charrata para la planta canadiense refinadora de cobre que funciona en Caleta Papiso, punto situado 60 kilómetros al sur de Taltal.

**CHARÁN.** — Dotación de obreros matriculados para la atención de naves.

**COQUIMBO.** — Construcción de un edificio en recintos portuarios para la instalación de baños y otros servicios y colaboración de la Cámara Marítima en las gestiones para la entrega de títulos definitivos a los estibadores que ocupan predios fiscales en ese puerto.

**VALPARAISO.** — En la mañana de ayer fueron puestos a disposición del Jefe del Departamento de Menor Cuantía de Coquimbo los hermanos Mario, David y Manuel Aracena Quenzada, que provocaron una riña en el Automóvil 604, que viajaba entre nuestro puerto y La Calera. Los mencionados hermanos agredieron, según informe de Carabineros y sin causa justificada, a Manuel Vilches en el último carro del automóvil, lastimando gravemente heridas de regular gravedad.

A consecuencia del altercado, quedaron destrozados algunos asientos y quebrados los vidrios, sin que se haya informado acerca del monto de los daños.

**VALPARAISO.** — Peticiones relacionadas con el pago de feriados.

**CASTRO.** — Entrega de equi-

**ESTEACULOS DE HOY EN VALPARAISO.**

**AVENIDA.** — Juana Gallo y o no creo en los hom-

**BRASILIA.** — Condenado a vivir.

**COLON.** — Orgullo y pa-

sión y Mercado de amor.

**CONDELL.** — La cámara ardiente y Amores clandestinos.

**IMPERIO.** — Batalión sul-

ción y Sin conciencia.

**METRO.** — Scaramouche.

**PACIFICO.** — De hombre a hombre y La hermana blanca.

**REAL.** — Escondite de amor y diversión.

**VALPARAISO.** — Por amor y diversión.

**VELARDEY.** — Pistolas de las fiambras.

**VICTORIA.** — La marca se-creta de D'Artagnan, y Festival de la risa.

**VALPARAISO.** — Por amor y diversión.

**CASTRO.** — Entrega de equi-

**AQUÍ... EL PUERTO**

**TURISMO MASIVO EN VINA.** — El segundo grupo de

obreros beneficiados por el Plan de Turismo Masivo Obrero, que organiza la Municipalidad de Vina del Mar. Illegarán a esta ciudad el 15 del mes en curso. El jefe del personal del Mineral de Chiguicamata, de donde procede la segunda delegación, señor Enrique Barahona, dirigió una comunicación a la Dirección de Turismo, en relación con el viaje de los obreros. Del mismo modo, adjuntó un ejemplar de la revista de la empresa, "Oasis", en que se vierten elogiosos comentarios acerca de esta iniciativa del Municipio de la Ciudad Jardín. Los obreros permanecerán en Vina ocho días, y sus nombres son los siguientes: Felipe Rojas Urquiza, Humberto Ramírez Ramírez, Manuel Valdés Valdés, Alfonso Muñoz Santander, Luis Araya Araya, Carlos Letelier Rivadeneira, Manuel Celia Celia, Ricardo Vilca Salazar, Heriberto Ceura Ramírez y Mario Mandiola Hernández.

**MANIFESTACION A SUBDIRECTOR DE EMPORCHI.** — Gonzalo Andrade fue objeto de una manifestación que lo ofrecieron, en los Baños del Parque, amigos personales, miembros del comercio portuario y marítimo, funcionarios y obreros de la Empresa Portuaria de Chile. El señor Andrade fue designado, recientemente, por el Gobierno, en el cargo de Subdirector de la Empresa Portuaria. Ofreció la manifestación el doctor Gustavo Weitz, y en representación de la Asociación de Emproidos Portuarios de esta ciudad, hizo uso de la palabra Simón Jiménez, secretario de la entidad. En representación de los obreros, habló el dirigente nacional de los obreros portuarios de Chile, José Liberon Mardones. Finalmente, el festejado agradeció los homenajes, expresando, en un esbozo general, los planes futuros del Servicio, que contemplan agilizar y acomodarlo a la importancia de cumplir funciones en un plano de desarrollo económico vinculado al progreso del país.

**PROYECTOS PARA NUEVO EDIFICIO.** — Se abrirán

las propuestas públicas para construir el nuevo pabellón del futuro edificio del Liceo N° 1 de Niñas de Valparaíso, el que estará situado en terrenos anexos al local en que funciona actualmente, que han sido expropiados para este motivo. Se edificarán allí diez salas de clase, para 500 alumnos, salas, cabinetas de física, química y biología, cocina y comedores para el medio pupilar. El presupuesto que posee Arquitectura, para obras como éstas, es de 400 millones de pesos, aproximadamente. Las propuestas deben abrirse en Valparaíso y Santiago, conjuntamente, el día 21 del presente, a las 11 horas, y las mismas darán un plazo de 360 días a la firma que se las adjudique, para la entrega de la obra. Arquitectura Provincial calcula que los trabajos se pueden iniciar en febrero de 1964 y entregarse en febrero de 1965.

**ENTREVISTA CON S. E.** — El presidente de la Federación del Comercio Detallista de Chile, Alfonso de los Reyes, ha informado que mañana se entrevistará, posiblemente, con S. E. el Presidente de la República, acompañado de los otros miembros de la Junta Nacional de esta organización, para solicitar su intervención en apoyo de las aspiraciones de este comité.

La composición de su flota más la adición de la aeronave que se ha adquirido recientemente, en sus aviones Caravelle, demuestra fehacientemente la proyección. Actualmente, la capacidad de las flotas Alitalia es la siguiente: Aviones Jets: 69 por ciento; aviones turbo-hélice 19,7 por ciento; aviones a plazo fijo: 11,1 por ciento.

**CONCURSO HISTÓRICO SOBRE O'HIGGINS.** — El plazo de la recepción de trabajos presentados al Concurso Histórico del Instituto O'Higginiano de Chile, ha sido ampliado hasta el 31 de marzo próximo, para facilitar la participación del mayor número de concursantes.

**CONVENCIÓN NAC. DE FUNCIONARIOS DE ADUANA.** — Hoy se efectuará en Valparaíso una asamblea de funcionarios de Aduana, para determinar la forma en que se realizará la elección de delegados a la 5a. Convención Nacional de Empleados de Aduana, que se llevará a efecto en Santiago, el 27 del mes en curso. La comisión organizadora de esta Convención, la más importante que celebran los funcionarios de Aduana, ya está recibiendo las nominaciones de la provincia. Durante este torneo se elegirá la nueva dirección del organismo nacional.

**CARACTERÍSTICAS DEL SUPERSONICO**

Velocidad: 2.700 km/hora (2 veces la media velocidad del sonido). Por ejemplo: Milán quedará a 3 horas de Nueva York.

Altitud de navegación: 20.000 m.

Velocidad de crucero: 2.500 m./segundo.

Capacidad: 150 asientos.

Motores: 4 a reacción que desarrollarán un empuje de 40.000 libras cada uno, al despegue.

Peso: aprox. 180 toneladas.

Revestimiento exterior: marmolado.

Entrenamiento: 100 horas.

El precio de cada supersónico es de 20.000.000 dólares.

Los ejecutivos de Alitalia, que están apoyando la urgencia de adquirir aviones supersónicos, consideran que recién en el próximo decenio se podrán introducir en líneas aéreas.

Desde luego, para muchos aviones supersónicos, que según los expertos comienzan a aparecer en el horizonte, deben estar pendientes de los sistemas de transporte futuro, este paño es en el horizonte.

Según sus declaraciones, en el próximo decenio, las compañías aéreas que no dis-

pongan de aviones supersónicos, se verán obligadas a acomodar sus rutas.

ARIBO DEL "AMÉRICO VESPUCCI". — Para hoy tiene

anunciado su arribo el "Américo Vespucci", que cumple su

último viaje a nuestra costa, y que, al igual que el "María Pita" y el "Antonito Usodimbre", será reemplazado por

una moderna molonave destinada a pasajeros, exclusivamente.

El "Américo Vespucci", será destinado como barco carguero,

al igual que las otras dos naves mencionadas, que susie-

dieron su itinerario a nuestro puerto. La nave debe llegar a las 11.30 horas, procedente de Génova y puertos intermedios,

con numerosos pasajeros que vienen a Valparaíso. Si no hay cambios en la fecha, debe zarpar de este puerto el 14 del presente.

RENA. — Hoy, a las 19 horas, en el local de la Tercera Asamblea Radical de Valparaíso, que preside el Comité designado por el Frente Democrático para elaborar el programa de recepción al candidato nacional, el senador Julio Duran Neumann, quien visitará las poblaciones de Renca y La Reina el 21 de noviembre.

El objetivo de esta asamblea es para agradecer a la prensa la cobertura que ha

tenido el candidato a la presidencia, señor Julio Duran Neumann.

El presidente del Frente Democrático, el diputado Agustín

Mercedes Isamitt, ha enviado

una carta de agradecimiento a la prensa.

El diputado Agustín

Mercedes Isamitt, ha enviado

una carta de agradecimiento a la prensa.

El diputado Agustín

Mercedes Isamitt, ha enviado

una carta de agradecimiento a la prensa.

El diputado Agustín

Mercedes Isamitt, ha enviado

una carta de agradecimiento a la prensa.

El diputado Agustín

Mercedes Isamitt, ha enviado

una carta de agradecimiento a la prensa.

El diputado Agustín

Mercedes Isamitt, ha enviado

una carta de agradecimiento a la prensa.

El diputado Agustín

Mercedes Isamitt, ha enviado

una carta de agradecimiento a la prensa.

El diputado Agustín

Mercedes Isamitt, ha enviado

una carta de agradecimiento a la prensa.

El diputado Agustín

Mercedes Isamitt, ha enviado

una carta de agradecimiento a la prensa.

El diputado Agustín

Mercedes Isamitt, ha enviado

una carta de agradecimiento a la prensa.

El diputado Agustín

Mercedes Isamitt, ha enviado

una carta de agradecimiento a la prensa.

El diputado Agustín

Mercedes Isamitt, ha enviado

una carta de agradecimiento a la prensa.

El diputado Agustín

Mercedes Isamitt, ha enviado

una carta de agradecimiento a la prensa.

## Buscan cadáveres de ocho mineros japoneses

Cuadrillas de obreros siguen trabajando desesperadamente en Omura.

OMUTA (Japón), 11 (UPI).— Cuadrillas de auxilio cavan hoy desesperadamente por tercer día consecutivo en

## DEFICIT DE CIENTÍFICOS

### TIENE FRANCIA

PARIS, 11 (UPI).— Francia marcha a la zaga de Estados Unidos, la Unión Soviética y Gran Bretaña en el número de científicos con que cuenta en comparación con su población.

El dato está contenido en una memoria publicada hoy por el Consejo Económico y Social del Gobierno.

Dice el informe que Estados Unidos figura en primer lugar, con un promedio de 21.100 científicos por cada 10.000 personas, contra 18.06 de la Unión Soviética y 10.50 de Gran Bretaña.

Francia, dice la memoria, tiene solo 8.60 por cada 10.000 habitantes.

Se estima que Francia tiene 65.000 científicos, además de los 40.000 con que ya cuenta, para mantenerse al nivel con la edad científica.

La memoria dice que la escasez es, en parte, consecuencia del exceso de estudiantes que hay en las Universidades, la falta de buenos materiales, los bajos salarios de los profesores y la posición "relativamente baja" de los científicos en la escala social.

### Murió Le Troquer, veterano dirigente socialista francés

El "Ballet de las Rosas" provocó hace cuatro años

su caída política.

PARIS, 11 (UPI).— El veterano dirigente socialista y ex presidente de la Asamblea Nacional, André Le Troquer, cuya extensa carrera política concluyó con el famoso escándalo del "Ballet de las Rosas", hace más de cuatro años, falleció hoy, a los 78 años de edad.

Le Troquer murió de cáncer, en una clínica de la vecina Eaubonne-les-Bains. Sufrió del mal por varios años, ya había sido sometido a numerosas intervenciones quirúrgicas.

Le Troquer, que perdió un brazo durante la primera guerra mundial, fue famoso abogado y político, en los años anteriores y posteriores a la segunda guerra mundial. Fue uno de los líderes de Gabinete, y tras la derrota de Alemania nazi, fue por muchos años presidente de la Cámara Baja.

Su carrera terminó abruptamente, a fines de 1958, al regresar al Poder el General Charles de Gaulle, mediante la batida de la polémica contra las fuentes en que jóvenes de 13 a 16 años de edad habían llevado ligeras de ron para recetas de cerveceras acuñadas.

Le Troquer, en ese tiempo, presidente de la Asamblea, figuró entre los procesados, por participar en esos "Ballets de las Rosas".

Le Troquer se declaró inocente en el juicio en que otros 22 miembros de la sociedad élite francesa fueron procesados.

A pesar de su planteamiento, el Tribunal de Apelaciones de París ratificó en 1961 el fallo de un tribunal inferior, mediante el cual Le Troquer fue condenado a un año de prisión y 3.000 francos (600 dólares) de multa, quedando en libertad.

El escándalo tuvo honda repercusión política. Desvirtuó la carrera política de Le Troquer, y perdió intensamente el prestigio del Partido Socialista y de la decadente Cúarta República, por la presunta bajada moral de los políticos del régimen caído en desgracia.

La brecha pública sirvió de inspiración al General Charles de Gaulle, que entonces se disponía a tomar de nuevo las riendas del Gobierno.

PROPONEN "DIALOGO" ENTRE MAO TSE-TUNG Y KHRUSHCHEV

LONDRES, 11 (UPI).— Algunos dirigentes comunistas han propuesto que el Primer Ministro soviético, Nikita S. Khrushchev, comparezca personalmente con el Jefe de la China, Teng Hsiao-ping, para tratar el conflicto ideológico que los separa, según se informó hoy en esferas diplomáticas.

La iniciativa, que parte de influyentes líderes de los países

DEFUNCIÓN

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, madre querida, amiga y querida, don Juan Ruiz DIAZ.

RUFINO GARCIA DIAZ

Su recuerdo quedará en la memoria de todos sus amigos y familiares.

MARIA BETTINA RIVAS

Sus funeral se efectuarán hoy a las 16 horas perteneciente al cementerio General de Santiago, a las 15 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida hermana, dona Rosario, amiga y querida, dona Rosario.

ELIODIA MARTINEZ CASANOVA

Sus restos serán velados hoy en el Cementerio General de Santiago, a las 16 horas, perteneciente al cementerio General de Santiago, a las 15 horas.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicarle que el fallecimiento de su querida hija permanente.

CORA FERNANDEZ GONZALEZ

Sus funeral se efectuarán hoy a las 16 horas perteneciente al cementerio General de Santiago, a las 15 horas.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicarle que el fallecimiento de su querida hija permanente.

JOHN GLENN

vivirá en la selva amazónica

LIMA, 11 (UPI).— En Iquitos, capital del Departamento de Loreto y el puerto fluvial más importante del país, se anuncia la llegada a esa ciudad del astronauta norteamericano John Glenn.

El astronauta seguirá en la selva amazónica de Loreto un curso de supervivencia en el trópico.

La información fue dada a conocer por H. Montague Smith, Director de la Escuela de Supervivencia en el Trópico del Comando Aéreo estadounidense en el Caribe, quien se encuentra desde el sábado en Iquitos, presidiendo un grupo que comienza un curso en la Amazonía.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicarle que el fallecimiento de su querida hija permanente.

JOHN GLENN

vivirá en la selva amazónica

LIMA, 11 (UPI).— En Iquitos, capital del Departamento de Loreto y el puerto fluvial más importante del país, se anuncia la llegada a esa ciudad del astronauta norteamericano John Glenn.

El astronauta seguirá en la selva amazónica de Loreto un curso de supervivencia en el trópico.

La información fue dada a conocer por H. Montague Smith, Director de la Escuela de Supervivencia en el Trópico del Comando Aéreo estadounidense en el Caribe, quien se encuentra desde el sábado en Iquitos, presidiendo un grupo que comienza un curso en la Amazonía.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicarle que el fallecimiento de su querida hija permanente.

CORA FERNANDEZ GONZALEZ

Sus funeral se efectuarán hoy a las 16 horas perteneciente al cementerio General de Santiago, a las 15 horas.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicarle que el fallecimiento de su querida hija permanente.

JOHN GLENN

vivirá en la selva amazónica

LIMA, 11 (UPI).— En Iquitos, capital del Departamento de Loreto y el puerto fluvial más importante del país, se anuncia la llegada a esa ciudad del astronauta norteamericano John Glenn.

El astronauta seguirá en la selva amazónica de Loreto un curso de supervivencia en el trópico.

La información fue dada a conocer por H. Montague Smith, Director de la Escuela de Supervivencia en el Trópico del Comando Aéreo estadounidense en el Caribe, quien se encuentra desde el sábado en Iquitos, presidiendo un grupo que comienza un curso en la Amazonía.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicarle que el fallecimiento de su querida hija permanente.

JOHN GLENN

vivirá en la selva amazónica

LIMA, 11 (UPI).— En Iquitos, capital del Departamento de Loreto y el puerto fluvial más importante del país, se anuncia la llegada a esa ciudad del astronauta norteamericano John Glenn.

El astronauta seguirá en la selva amazónica de Loreto un curso de supervivencia en el trópico.

La información fue dada a conocer por H. Montague Smith, Director de la Escuela de Supervivencia en el Trópico del Comando Aéreo estadounidense en el Caribe, quien se encuentra desde el sábado en Iquitos, presidiendo un grupo que comienza un curso en la Amazonía.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicarle que el fallecimiento de su querida hija permanente.

JOHN GLENN

vivirá en la selva amazónica

LIMA, 11 (UPI).— En Iquitos, capital del Departamento de Loreto y el puerto fluvial más importante del país, se anuncia la llegada a esa ciudad del astronauta norteamericano John Glenn.

El astronauta seguirá en la selva amazónica de Loreto un curso de supervivencia en el trópico.

La información fue dada a conocer por H. Montague Smith, Director de la Escuela de Supervivencia en el Trópico del Comando Aéreo estadounidense en el Caribe, quien se encuentra desde el sábado en Iquitos, presidiendo un grupo que comienza un curso en la Amazonía.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicarle que el fallecimiento de su querida hija permanente.

JOHN GLENN

vivirá en la selva amazónica

LIMA, 11 (UPI).— En Iquitos, capital del Departamento de Loreto y el puerto fluvial más importante del país, se anuncia la llegada a esa ciudad del astronauta norteamericano John Glenn.

El astronauta seguirá en la selva amazónica de Loreto un curso de supervivencia en el trópico.

La información fue dada a conocer por H. Montague Smith, Director de la Escuela de Supervivencia en el Trópico del Comando Aéreo estadounidense en el Caribe, quien se encuentra desde el sábado en Iquitos, presidiendo un grupo que comienza un curso en la Amazonía.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicarle que el fallecimiento de su querida hija permanente.

JOHN GLENN

vivirá en la selva amazónica

LIMA, 11 (UPI).— En Iquitos, capital del Departamento de Loreto y el puerto fluvial más importante del país, se anuncia la llegada a esa ciudad del astronauta norteamericano John Glenn.

El astronauta seguirá en la selva amazónica de Loreto un curso de supervivencia en el trópico.

La información fue dada a conocer por H. Montague Smith, Director de la Escuela de Supervivencia en el Trópico del Comando Aéreo estadounidense en el Caribe, quien se encuentra desde el sábado en Iquitos, presidiendo un grupo que comienza un curso en la Amazonía.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicarle que el fallecimiento de su querida hija permanente.

JOHN GLENN

vivirá en la selva amazónica

LIMA, 11 (UPI).— En Iquitos, capital del Departamento de Loreto y el puerto fluvial más importante del país, se anuncia la llegada a esa ciudad del astronauta norteamericano John Glenn.

El astronauta seguirá en la selva amazónica de Loreto un curso de supervivencia en el trópico.

La información fue dada a conocer por H. Montague Smith, Director de la Escuela de Supervivencia en el Trópico del Comando Aéreo estadounidense en el Caribe, quien se encuentra desde el sábado en Iquitos, presidiendo un grupo que comienza un curso en la Amazonía.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicarle que el fallecimiento de su querida hija permanente.

JOHN GLENN

vivirá en la selva amazónica

LIMA, 11 (UPI).— En Iquitos, capital del Departamento de Loreto y el puerto fluvial más importante del país, se anuncia la llegada a esa ciudad del astronauta norteamericano John Glenn.

El astronauta seguirá en la selva amazónica de Loreto un curso de supervivencia en el trópico.

La información fue dada a conocer por H. Montague Smith, Director de la Escuela de Supervivencia en el Trópico del Comando Aéreo estadounidense en el Caribe, quien se encuentra desde el sábado en Iquitos, presidiendo un grupo que comienza un curso en la Amazonía.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicarle que el fallecimiento de su querida hija permanente.

JOHN GLENN

vivirá en la selva amazónica

LIMA, 11 (UPI).— En Iquitos, capital del Departamento de Loreto y el puerto fluvial más importante del país, se anuncia la llegada a esa ciudad del astronauta norteamericano John Glenn.

El astronauta seguirá en la selva amazónica de Loreto un curso de supervivencia en el trópico.

La información fue dada a conocer por H. Montague Smith, Director de la Escuela de Supervivencia en el Trópico del Comando Aéreo estadounidense en el Caribe, quien se encuentra desde el sábado en Iquitos, presidiendo un grupo que comienza un curso en la Amazonía.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicarle que el fallecimiento de su querida hija permanente.

JOHN GLENN

vivirá en la selva amazónica

LIMA, 11 (UPI).— En Iquitos, capital del Departamento de Loreto y el puerto fluvial más importante del país, se anuncia la llegada a esa ciudad del astronauta norteamericano John Glenn.

El astronauta seguirá en la selva amazónica de Loreto un curso de supervivencia en el trópico.

La información fue dada a conocer por H. Montague Smith, Director de la Escuela de Supervivencia en el Trópico del Comando Aéreo estadounidense en el Caribe, quien se encuentra desde el sábado en Iquitos, presidiendo un grupo que comienza un curso en la Amazonía.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicarle que el fallecimiento de su querida hija permanente.

JOHN GLENN

vivirá en la selva amazónica

LIMA, 11 (UPI).— En Iquitos, capital del Departamento de Loreto y el puerto fluvial más importante del país, se anuncia la llegada a esa ciudad del astronauta norteamericano John Glenn.

El astronauta seguirá en la selva amazónica de Loreto un curso de supervivencia en el trópico.

La información fue dada a conocer por H. Montague Smith, Director de la Escuela de Supervivencia en el Trópico del Comando Aéreo estadounidense en el Caribe, quien se encuentra desde el sábado en Iquitos, presidiendo un grupo que comienza un curso en la Amazonía.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicarle que el fallecimiento de su querida hija permanente.

JOHN GLENN

vivirá en la selva amazónica

LIMA, 11 (UPI).— En Iquitos, capital del Departamento de Loreto y el puerto fluvial más importante del país, se anuncia la llegada a esa ciudad del astronauta norteamericano John Glenn.

El astronauta seguirá en la selva amazónica de Loreto un curso de supervivencia en el trópico.

La información fue dada a conocer por H. Montague Smith, Director de la Escuela de Supervivencia en el Trópico del Comando Aéreo estadounidense en el Caribe, quien se encuentra desde el sábado en Iquitos, presidiendo un grupo que comienza un curso en la Amazonía.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicarle que el fallecimiento de su querida hija permanente.

JOHN GLENN

vivirá en la selva amazónica

LIMA, 11 (UPI).— En Iquitos, capital del Departamento de Loreto y el puerto fluvial más importante del país, se anuncia la llegada a esa ciudad del astronauta norteamericano John Glenn.





# Luis Espinoza correrá a Golden Age

En "La Prueba". Mongrana actuó en el "Gran Premio Hipódromo Chile". Dos rodadas sufrió Samuel Meneses, sin consecuencias. Fue sacrificado Domi

Trasluz y Curicó a Viña del Mar. Monrey reñió sus entrenamientos. Bocaflorida recibió infiltraciones. José Adasme se va al Sporting. Otras noticias.

## DEPORTES

### Luis H. Alvarez no afloja el liderato de los goleadores

Honorino Landa amaga las posiciones de Bracamontes. 774 goles se han marcado.

CON 7: Peralta y Cantatore (R); Durán y Falcon (F); Jiménez (CC); Silver (LC); Alvarez y Marcos (P); Alvarez (E); Vásquez (AI).

CON 6: Godoy y Pérez (SMY); Ilela, Fouilloux (UC); Méndez, Haroldo (W); Valenzuela (SL); Moreno (CC); Cubillos (CU); Godoy (LS); Rodríguez (P); F. Landa (UE); Salas (AI); Torres (MD).

CON 5: Vilches (SL); Troncoso y R. Coll (P); Sulayant (O'H); Ibarra (M); Vilar (AI); Orellana (UE); J. Torres y Vásquez (SP); Torres (LC); Benavides (R).

CON 4: Godoy y Pérez (SMY); Ilela, Fouilloux (UC); Méndez, Haroldo (W); Valenzuela (SL); Moreno (CC); Cubillos (CU); Godoy (LS); Rodríguez (P); F. Landa (UE); Salas (AI); Torres (MD).

CON 3: Vilches (SL); Vargas (W); Pérez (CU); Acuña (U); Bello (CC); Salamanca (O'H); Godoy y Velasco (SL); Olivares y Grillo (F); Cárdenes (SF).

CON 2: Barrionuevo, Ibáñez y Prado (UC); Pittillo, Romeo (M); Ortíz, Leiva, Sepulveda (LC); Millán (SL); A. González, Gallardo, Rojas y Escudero (E); Hurtado, Aravena (LS); Navarro (U); Monedas, Contreras, M. Diaz (CU); Gutiérrez (W); Lepinaste, y Ramírez, Túro y Díaz (AI); Guerra (O'H); Llambí, Cruz y González (CC); Olivares y Grillo (F); Cárdenes (SF).

CON 1: Ríos y Cabrera (M); Gutiérrez y Yábar (M); Busto (SF); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).

CON 0: Valdés (CC).

CON 15: Soto (R).

CON 13: R. Diaz (W), A. Diaz (CU).

CON 12: Verdejo (LS), Toros (CU).

CON 11: Carvajal (LS), Ceballos (E); Fumareño (M); Balza y Luna (U); Vargas (AI); Dagnino (O'H); Hoffmann (W).

CON 9: Ríos y Cabrera (M); Gutiérrez y Yábar (M); Busto (SF); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).

CON 8: Ramírez (UE); Vargas (F); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).

CON 7: Ríos y Cabrera (M); Gutiérrez y Yábar (M); Busto (SF); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).

CON 6: Valdés (CC).

CON 5: R. Diaz (W), A. Diaz (CU).

CON 4: Verdejo (LS), Toros (CU).

CON 3: Carvajal (LS), Ceballos (E); Fumareño (M); Balza y Luna (U); Vargas (AI); Dagnino (O'H); Hoffmann (W).

CON 2: Barrionuevo, Ibáñez y Prado (UC); Pittillo, Romeo (M); Ortíz, Leiva, Sepulveda (LC); Millán (SL); A. González, Gallardo, Rojas y Escudero (E); Hurtado, Aravena (LS); Navarro (U); Monedas, Contreras, M. Diaz (CU); Gutiérrez (W); Lepinaste, y Ramírez, Túro y Díaz (AI); Guerra (O'H); Llambí, Cruz y González (CC); Olivares y Grillo (F); Cárdenes (SF).

CON 1: Ríos y Cabrera (M); Gutiérrez y Yábar (M); Busto (SF); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).

CON 0: Valdés (CC).

CON 15: Soto (R).

CON 13: R. Diaz (W), A. Diaz (CU).

CON 12: Verdejo (LS), Toros (CU).

CON 11: Carvajal (LS), Ceballos (E); Fumareño (M); Balza y Luna (U); Vargas (AI); Dagnino (O'H); Hoffmann (W).

CON 9: Ríos y Cabrera (M); Gutiérrez y Yábar (M); Busto (SF); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).

CON 8: Ramírez (UE); Vargas (F); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).

CON 7: Ríos y Cabrera (M); Gutiérrez y Yábar (M); Busto (SF); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).

CON 6: Valdés (CC).

CON 5: R. Diaz (W), A. Diaz (CU).

CON 4: Verdejo (LS), Toros (CU).

CON 3: Carvajal (LS), Ceballos (E); Fumareño (M); Balza y Luna (U); Vargas (AI); Dagnino (O'H); Hoffmann (W).

CON 2: Barrionuevo, Ibáñez y Prado (UC); Pittillo, Romeo (M); Ortíz, Leiva, Sepulveda (LC); Millán (SL); A. González, Gallardo, Rojas y Escudero (E); Hurtado, Aravena (LS); Navarro (U); Monedas, Contreras, M. Diaz (CU); Gutiérrez (W); Lepinaste, y Ramírez, Túro y Díaz (AI); Guerra (O'H); Llambí, Cruz y González (CC); Olivares y Grillo (F); Cárdenes (SF).

CON 1: Ríos y Cabrera (M); Gutiérrez y Yábar (M); Busto (SF); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).

CON 0: Valdés (CC).

CON 15: Soto (R).

CON 13: R. Diaz (W), A. Diaz (CU).

CON 12: Verdejo (LS), Toros (CU).

CON 11: Carvajal (LS), Ceballos (E); Fumareño (M); Balza y Luna (U); Vargas (AI); Dagnino (O'H); Hoffmann (W).

CON 9: Ríos y Cabrera (M); Gutiérrez y Yábar (M); Busto (SF); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).

CON 8: Ramírez (UE); Vargas (F); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).

CON 7: Ríos y Cabrera (M); Gutiérrez y Yábar (M); Busto (SF); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).

CON 6: Valdés (CC).

CON 5: R. Diaz (W), A. Diaz (CU).

CON 4: Verdejo (LS), Toros (CU).

CON 3: Carvajal (LS), Ceballos (E); Fumareño (M); Balza y Luna (U); Vargas (AI); Dagnino (O'H); Hoffmann (W).

CON 2: Barrionuevo, Ibáñez y Prado (UC); Pittillo, Romeo (M); Ortíz, Leiva, Sepulveda (LC); Millán (SL); A. González, Gallardo, Rojas y Escudero (E); Hurtado, Aravena (LS); Navarro (U); Monedas, Contreras, M. Diaz (CU); Gutiérrez (W); Lepinaste, y Ramírez, Túro y Díaz (AI); Guerra (O'H); Llambí, Cruz y González (CC); Olivares y Grillo (F); Cárdenes (SF).

CON 1: Ríos y Cabrera (M); Gutiérrez y Yábar (M); Busto (SF); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).

CON 0: Valdés (CC).

CON 15: Soto (R).

CON 13: R. Diaz (W), A. Diaz (CU).

CON 12: Verdejo (LS), Toros (CU).

CON 11: Carvajal (LS), Ceballos (E); Fumareño (M); Balza y Luna (U); Vargas (AI); Dagnino (O'H); Hoffmann (W).

CON 9: Ríos y Cabrera (M); Gutiérrez y Yábar (M); Busto (SF); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).

CON 8: Ramírez (UE); Vargas (F); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).

CON 7: Ríos y Cabrera (M); Gutiérrez y Yábar (M); Busto (SF); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).

CON 6: Valdés (CC).

CON 5: R. Diaz (W), A. Diaz (CU).

CON 4: Verdejo (LS), Toros (CU).

CON 3: Carvajal (LS), Ceballos (E); Fumareño (M); Balza y Luna (U); Vargas (AI); Dagnino (O'H); Hoffmann (W).

CON 2: Barrionuevo, Ibáñez y Prado (UC); Pittillo, Romeo (M); Ortíz, Leiva, Sepulveda (LC); Millán (SL); A. González, Gallardo, Rojas y Escudero (E); Hurtado, Aravena (LS); Navarro (U); Monedas, Contreras, M. Diaz (CU); Gutiérrez (W); Lepinaste, y Ramírez, Túro y Díaz (AI); Guerra (O'H); Llambí, Cruz y González (CC); Olivares y Grillo (F); Cárdenes (SF).

CON 1: Ríos y Cabrera (M); Gutiérrez y Yábar (M); Busto (SF); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).

CON 0: Valdés (CC).

CON 15: Soto (R).

CON 13: R. Diaz (W), A. Diaz (CU).

CON 12: Verdejo (LS), Toros (CU).

CON 11: Carvajal (LS), Ceballos (E); Fumareño (M); Balza y Luna (U); Vargas (AI); Dagnino (O'H); Hoffmann (W).

CON 9: Ríos y Cabrera (M); Gutiérrez y Yábar (M); Busto (SF); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).

CON 8: Ramírez (UE); Vargas (F); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).

CON 7: Ríos y Cabrera (M); Gutiérrez y Yábar (M); Busto (SF); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).

CON 6: Valdés (CC).

CON 5: R. Diaz (W), A. Diaz (CU).

CON 4: Verdejo (LS), Toros (CU).

CON 3: Carvajal (LS), Ceballos (E); Fumareño (M); Balza y Luna (U); Vargas (AI); Dagnino (O'H); Hoffmann (W).

CON 2: Barrionuevo, Ibáñez y Prado (UC); Pittillo, Romeo (M); Ortíz, Leiva, Sepulveda (LC); Millán (SL); A. González, Gallardo, Rojas y Escudero (E); Hurtado, Aravena (LS); Navarro (U); Monedas, Contreras, M. Diaz (CU); Gutiérrez (W); Lepinaste, y Ramírez, Túro y Díaz (AI); Guerra (O'H); Llambí, Cruz y González (CC); Olivares y Grillo (F); Cárdenes (SF).

CON 1: Ríos y Cabrera (M); Gutiérrez y Yábar (M); Busto (SF); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).

CON 0: Valdés (CC).

CON 15: Soto (R).

CON 13: R. Diaz (W), A. Diaz (CU).

CON 12: Verdejo (LS), Toros (CU).

CON 11: Carvajal (LS), Ceballos (E); Fumareño (M); Balza y Luna (U); Vargas (AI); Dagnino (O'H); Hoffmann (W).

CON 9: Ríos y Cabrera (M); Gutiérrez y Yábar (M); Busto (SF); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).

CON 8: Ramírez (UE); Vargas (F); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).

CON 7: Ríos y Cabrera (M); Gutiérrez y Yábar (M); Busto (SF); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).

CON 6: Valdés (CC).

CON 5: R. Diaz (W), A. Diaz (CU).

CON 4: Verdejo (LS), Toros (CU).

CON 3: Carvajal (LS), Ceballos (E); Fumareño (M); Balza y Luna (U); Vargas (AI); Dagnino (O'H); Hoffmann (W).

CON 2: Barrionuevo, Ibáñez y Prado (UC); Pittillo, Romeo (M); Ortíz, Leiva, Sepulveda (LC); Millán (SL); A. González, Gallardo, Rojas y Escudero (E); Hurtado, Aravena (LS); Navarro (U); Monedas, Contreras, M. Diaz (CU); Gutiérrez (W); Lepinaste, y Ramírez, Túro y Díaz (AI); Guerra (O'H); Llambí, Cruz y González (CC); Olivares y Grillo (F); Cárdenes (SF).

CON 1: Ríos y Cabrera (M); Gutiérrez y Yábar (M); Busto (SF); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).

CON 0: Valdés (CC).

CON 15: Soto (R).

CON 13: R. Diaz (W), A. Diaz (CU).

CON 12: Verdejo (LS), Toros (CU).

CON 11: Carvajal (LS), Ceballos (E); Fumareño (M); Balza y Luna (U); Vargas (AI); Dagnino (O'H); Hoffmann (W).

CON 9: Ríos y Cabrera (M); Gutiérrez y Yábar (M); Busto (SF); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).

CON 8: Ramírez (UE); Vargas (F); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).

CON 7: Ríos y Cabrera (M); Gutiérrez y Yábar (M); Busto (SF); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).

CON 6: Valdés (CC).

CON 5: R. Diaz (W), A. Diaz (CU).

CON 4: Verdejo (LS), Toros (CU).

CON 3: Carvajal (LS), Ceballos (E); Fumareño (M); Balza y Luna (U); Vargas (AI); Dagnino (O'H); Hoffmann (W).

CON 2: Barrionuevo, Ibáñez y Prado (UC); Pittillo, Romeo (M); Ortíz, Leiva, Sepulveda (LC); Millán (SL); A. González, Gallardo, Rojas y Escudero (E); Hurtado, Aravena (LS); Navarro (U); Monedas, Contreras, M. Diaz (CU); Gutiérrez (W); Lepinaste, y Ramírez, Túro y Díaz (AI); Guerra (O'H); Llambí, Cruz y González (CC); Olivares y Grillo (F); Cárdenes (SF).

CON 1: Ríos y Cabrera (M); Gutiérrez y Yábar (M); Busto (SF); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).

CON 0: Valdés (CC).

CON 15: Soto (R).

CON 13: R. Diaz (W), A. Diaz (CU).

CON 12: Verdejo (LS), Toros (CU).

CON 11: Carvajal (LS), Ceballos (E); Fumareño (M); Balza y Luna (U); Vargas (AI); Dagnino (O'H); Hoffmann (W).

CON 9: Ríos y Cabrera (M); Gutiérrez y Yábar (M); Busto (SF); Cortés y Carrasco (F); Triñán (LS); Sánchez (U); Fuentes (P).





CUADROS AL OLEO  
países chilenos y motivos europeos  
VENIDO  
Confección rápida.  
MERCE 753  
GALERIA ANDES  
LOCAL N° 9

SERVICIO MEDICO  
NACIONAL DE  
EMPLEADOS  
Secretaria General

AVISO

Llámase a

CONCURSO  
MEDICO

conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Médico Nacional de Empleados. Decreto Supremo N° 212, de 1957, para proveer el cargo que se indica:

Un "MEDICO TOCOLOGO" para el Regional de Punta Arenas, con 2 horas de jornada diaria, grado 5.0 y quinientos correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera número 5.0 piso, Santiago, y en la Secretaría del Regional Punta Arenas, hasta el día 27 de noviembre de 1963, a las 12 horas.

El Vicepresidente Ejecutivo

SERVICIO MEDICO  
NACIONAL DE  
EMPLEADOS

Secretaria General

AVISO

Llámase a

CONCURSO  
MEDICO

conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Médico Nacional de Empleados. Decreto Supremo N° 212, de 1957, para proveer el cargo que se indica:

Un "MEDICO ENDOCRINOLOGO" para el Regional Santiago, con 4 horas de jornada diaria, grado 5.0 y quinientos correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera número 7.2, 5.0 piso, Santiago, hasta el día 30 de noviembre de 1963, a las 12 horas.

El Vicepresidente Ejecutivo

S. F. I. - 11.439 - Christian Dior - "Prince Igor", vestido de raso marrón de Abraham. Abrigo de gamuza marrón de Mirenhender, adornado con marta. Sombrero, guantes, joyas, cinturón, medias Christian Dior. Zapatos Christian Dior. Peluado y adorno de la cabeza de Alexandre.

"ASI ES CHILE"

Con el auspicio de la Dirección de Turismo, todos los martes a las 20.45 horas, por el canal 13 de la Universidad Católica, se televisarán conferencias ilustradas a cargo del Padre Edmundo Stockini, S.S. C.C., y que llevarán por título genérico "ASI ES CHILE".

En la conferencia de esta tarde, el Padre Stockini mostrará dos puntos de sobremanera interés en Tierra del Fuego: su vista capital, Porvenir, en una abrigada ensenada del estrecho de Magallanes; y Puerto Sombrero, la metrópoli del petróleo.

En cuanto a Porvenir, sorprenderá para muchos los motivos de interés que irá apareciendo en el recorrido de esta simpática capital austral. Su obelisco, emulo del

de orgullosas metrópolis del mundo; su avenida costanera con el hermoso busto al Presidente Pedro Aguirre Cerda; las heredades de su suave y sencillo ambiente, y, finalmente, la gracia y hermosura de algunos mausoleos de su original cementerio.

Cerro Sombrero aparecerán las espléndidas construcciones que la ENAP, nuestra empresa nacional del petróleo, ha levantado para el bienestar y esparcimiento de su personal. Las vistas de su espaciosa y elegante solario y de algunas especies florales en su interior, serán seguramente una agradable sorpresa.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera número 7.2, 5.0 piso, Santiago, hasta el día 27 de noviembre de 1963, a las 12 horas.

El Vicepresidente Ejecutivo

## Defiéndase...



17 DE NOVIEMBRE  
E. 200 MIL

2 PREMIOS DE E. 5.000 - 50 PREMIOS DE E. 1.000  
CENTENAS Y MILES DE PREMIOS MAS - ENERO E. 20 - VIGESIMO E. 1  
SOLAMENTE POLLA PREMIA 2 TERMINACIONES

EN UN BOLETO DE **Polla** ESTA SU FORTUNA

## CRÓNICAS SOCIALES

### PRIMERA COMUNION.

El domingo 10 del presente hicieron su Primera Comunión en el Templo Votivo Nacional, preparados por el Superior de los Salesianos, R. P. Francisco Irazoza, los siguientes alumnos del Colegio Nacional:

Héctor Ibarra C., Luis A. Guerra G., Roberto Padilla B., Juan C. Bottaro D., Pedro González M., Ricardo Hartley P., Dímano Fernández T., Jorge Fernández T., Alejandro García H., Carlos Sepulveda D., Bruno Villa Z., Danilo Karmello B., Christian Moreno S., Héctor Ponce I., Raúl Vanco J., José M. Hermosilla L., Hernán Bittica M., Sergio Ramírez R., Leandro Lasita B., Jorge Manríquez S., Francisco Letiva L., Patricio Valdés C., Máximo Valdés C., René Argandoña M., Carlos Vidal B., Miguel Valenzuela R., Jaime Valenzuela R., Rodolfo Huidobro J., Amin Hulse F., Miguel A. Petit O., Guido Demichel M., Ximena Silva W., Dina González G., María E. Salina B., Ana Herre P., E. Gloria E. Araya, Inés Pierry S., Cruz del C. Lasita B., Francisco Buredón J., Rosa González M., Gabriel Mandil P., Ana M. Palacios S., Ana M. Ventura A., Ximena Pinto H., María E. Harley P., Victoria Bazán O., Gabriela Leiva L., Victoria Arellano T., Ercilia Igust G., Nelya Miranda O., Marcella Salas A., Isabel Duque T., Ana M. Costela P., María I. Vilches C., Edision Rojas M., Enrique Muñoz C. y Luis R. Abarca Y.

### VIAJERO.

En Inglaterra se encuentra el señor Coronel Saavedra Echeverría.

### DESDE ARICA.

Desde Arica, han regresado la señora Isabel Eastman de Edwards; don Agustín Edwards Eastman, y señora Mald del Río de Edwards; don Julio Subercaseaux Barros y señora María Rose Mac Gill de Subercaseaux; el señor Roberto Edwards Eastman y señora, y don Jorge Ross Ossa y señora Alicia Amunátegui de Ross.

### BODAS DEL MES.

El 17 del presente, a las 11.45 horas, se efectuará privadamente, en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, el matrimonio del señor Sergio Turner Correa con la señora María Benavente Holley.

—El viernes 22 de noviembre, a las 19.30 horas, contraerán matrimonio, en la Iglesia de los Padres Franceses, el señor Gerardo Lecaros Zalles con la señora Isabel Margarita Urzúa Baeza.

### NACIMIENTOS.

Han nacido: un hijo de don Mario Varela G., y de la señora Gloria Gana de Varela. Un hijo de don Juan de Luigi L., y de la señora Matilde Gana de Luigi, y un hijo del señor Allan Hardy V. y de la señora Lucia Gana de Hardy.

### DE EUROPA.

De Europa ha regresado el senador don Bernardo Larrain Vial.

### ACTUALIDAD RELIGIOSA Y MORAL.

En la Iglesia de la Santa Cruz, durante el Mes de María, el Presbítero don Guillermo Viviani desarrollará temas de actualidad religiosa y moral. Se invita especialmente a las personas que, con motivo de la Misión General, deseen profundizar el conocimiento del Evangelio y de la Iglesia. No se admitten niños, por ser los temas inapropiados para ellos.

### MATINE INFANTIL.

La ninfita Rossana Jacqueline Vergara Sau, festejará hoy a sus amiguitas con una matiné infantil, que se efectuará en su residencia.

### REGALO Siempre OPORTUNO

**Modas Roffe**  
SAN DIEGO 107  
Fono 81108

Faldas  
Terylene  
Diolen  
Trajes 2 piezas  
7/8 gamuza  
Amplos créditos

**SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS**  
Secretaria General  
AVISO  
Llámase a  
**CONCURSO MEDICO**  
conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Médico Nacional de Empleados. Decreto Supremo N° 212, de 1957, para proveer el cargo que se indica:  
Un "MEDICO OFTALMOLOGO" para la Sección Medicina Preventiva de Santiago, con 4 horas de jornada diaria, grado 5.0, y quinientos correspondientes.  
Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera N° 72, 5.0 piso, Santiago, hasta el día 27 de noviembre de 1963, a las 12 horas.  
El Vicepresidente Ejecutivo



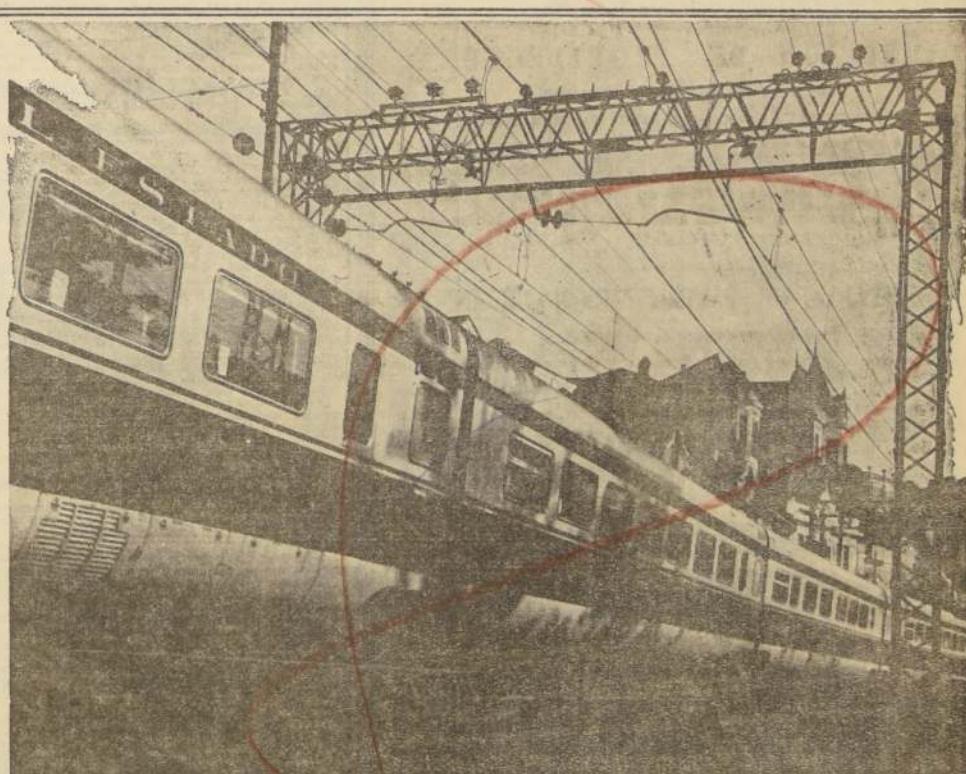
MIRIAM GLASINOVIC SANDOVAL, que hizo su debut en sociedad junto con el baile de graduación realizado recientemente en el Hotel Crillón.

**REGALO Siempre OPORTUNO**

**Gabor** ESTADO 48 ESTADO 91

**PIE E-10 SALDO 10 MESES**  
**RELOJERIA**  
**ANILLOS JOYAS CREDITOS**  
GRAN SURTIDO EN PULSERAS ORO 18 K. Precio Fijo BALDO FABRICADOS

## FERROCARRILES DEL ESTADO



**NUEVO AUTOMOTOR-SALON SANTIAGO - VALPARAISO UNICA DETENCION: VIÑA**

DIARIO	DESDE MAPOCHO	10.30 HRS.
"	PUERTO	19.00 "
LUNES A VIERNES (EXC. FESTIVOS)	MAPOCHO	19.00 "
SABADOS	MAPOCHO	15.30 "
LUNES A SABADO	PUERTO	7.30 "

## PROXIMO DEBUT EN EL T. CAUPOLICAN DEL EQUIPO DANES DE GIMNASIA

Viene a Chile auspiciado por el Real Ministerio de Educación de Dinamarca. Un espectáculo famoso en todo el mundo debutará por primera vez en Chile el miércoles 20 en el Caupolicán. Temporada oficial de únicamente cinco días.



La Empresa Chilena Cónedor nos confirmó ayer el debut exclusivo en su Teatro Caupolicán de la famosa "Equipo Danes", compuesto por doce hermosas danzas y 13 apresados artistas que desarrollan un

espectáculo único en su género en el mundo por la perfección de sus juegos gimnásticos y acrobáticos, y la belleza de sus danzas y increíbles pruebas de destreza acrobática. Llegan a Chile procedidos de elogiosas críticas de las principales capitales del mundo.

El "Equipo Danes de Acrobacia, Gimnasia y Danzas" debutó en el Teatro Caupolicán el miércoles 19, 20 y 21 de noviembre, con función premiére, las 10 de la noche, con asistencia de autoridades de Gobierno, Cuerpo Diplomático y las más destacadas personalidades de círculos artísticos y deportivos.

HOLLYWOOD, (ANS).— de Burt expresaron la opinión de que Brando tiene actitudes demasiado norteamericanas y candidatos para el papel protagonista del film "Aduana". Extasis inspirado en la vida de Miguel Angel. Pero su candidatura, pidió luego con el actor que dará vida a Brando en el papel se asignó a Spencer Tracy.

Marlon Brando era el gran favorito en la lista de los candidatos para el papel protagonista del film "Aduana". Extasis inspirado en la vida de Miguel Angel. Pero su candidatura, pidió luego con el actor que dará vida a Brando en el papel se asignó a Spencer Tracy.

## GUÍA DEL ESPECTADOR

### REVISTAS

COUSINO, San Ignacio 1249 (56627).— 19, 20 y 21 horas: Compañía de Revistas Humorísticas.

OPERA, Santander 837. (204726).— 19, 21 y 22 horas: Cía. de Revistas "Gim Dame Rum".

PRINCIPIOS, Muebles 249 (372660).— 19, 21 y 22 horas: Cía. de Revistas "Picarones, Súper Picos".

IMPERIO, Estado 235 (307690).— 19, 20, 21, 22 y 23 horas: D. S. "Graziano, italiana, cómica".

CINES HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 237 (303112).— 19, 20 y 21 horas: "Pasionadas secretas" 18 años.

HANDERA, Handera 70 (333111).— 19, 20, 21 y 22 horas: La profesión de la señora Warren, 21 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval N° 1564 (49961).— 13, 14, 19, 20 y 21 horas: "Dios son culpables", 21 años.

CENTRAL, Huertanos 510 (323353).— 15, 16, 19 y 22 horas: "Reveras meras" a Viena, EE. UU., comedias, menores.

LUIS, Huertanos 510 (323353).— 15, 16, 19 y 22 horas: Los tentaculos de la mafia, italiana, 21 años.

IMPRESO, Estado 235 (307690).— 19, 20, 21, 22 y 23 horas: D. S. "Graziano, italiana, cómica".

CINE ESPAÑOL (Estado y Vialidad).— 19, 20 y 21 horas: "Pasionadas secretas" 18 años.

KING, Huertanos 840 (323283).— 13, 15, 19 y 22 horas: "Dios son culpables", francesa, policial, 21 años.

LAS CONFESIONES, Noguera 616 (481067).— 13, 15, 19 y 22 horas: "Dios son culpables", francesa, policial, 21 años.

LIDO, Huertanos 680 (434666).— 14, 15, 16, 19, 20 y 22 horas: "Reportero del guerrero", 21 años.

LO CASTILLO, Vilanova 2581 (451981).— 18, 19 y 22 horas: "Maridos en peligro", italiana, cómicas 18 años.

METRO, Handera 137 (333161).— 13, 19 y 22 horas: "Dios son culpables", 21 años.

### CRÍTICA DE CINE:

## CLEOPATRA

por ALBERTO REYES M.

Director: Joseph Manckiewics. Actores: Elizabeth Taylor, Rex Harrison y Richard Burton. Música: Alex North. Cine: Windsor. Duración: 4 horas. Precio: \$ 2. Costo: 40 millones de dólares.

Difícilmente una película habrá logrado la publicidad previa, con la correspondiente expectación pública, similar a la obtenida por "Cleopatra". Su enorme costo de producción —40 millones de dólares, suma similar a la ofrecida a Chile por la Alianza para el Progreso— que casi causa la ruina del estudio 20th Century-Fox, productor de la cinta; el edito extracinemático entre Liu Taylor y Richard Burton, que ha sido tan mal recibido por los conyuges de ambos artistas como por los aficionados del estudio, ha regalado con creces la más costosa campaña de propaganda.

Sin embargo, el espectador, después de pagar sus 2 estrenos y de aguantarse las cuatro horas de exhibición, se preguntará: —"Y qué culpa tengo yo de que por el pololo de la Taylor con Burton, que atrasó la filmación y dobló los costos de producción, tenga que pagar el pato?

Y este razonamiento no deja de ser razonable, ya que "Cleopatra" es la lejía de poseer los méritos que de ella y delrecio de la actuación.

Pero que a si dirección Manckiewics no buscó en ningún momento la espectacularidad y menos que ésta operara el drama sus tomas de grandes masas, o de batallas, como la entrada a Roma de la Reina de Egipto, fueron hechas para ser exhibidas con toda la grandiosidad que proporciona el sistema "Todd-AO", y en la simple pantalla panorámica del Windsor pierde totalmente su espectacularidad.

La cinta, dividida en dos partes, muestra claras diferencias entre la primera y la segunda, y como en ambas se hace uso de grandes decorados y movimientos de massa, un periodista comentó:

—Esto está igual al Clásico Universitario, la primera parte a cargo de Rodolfo Soto y la segunda, dirigida por Tiro.

Y otro acotó:

—Pero menos mal que después no hay fútbol.

La primera parte —que se podría llamar "César y Cleopatra"— muestra desde el instante en que César, después de la victoria de la batalla de Alejandría, se lleva al amo del Imperio Romano, hasta que es asesinado en una escena muda que permite a los espectadores demostrar sus conocimientos históricos, recitando al vecino o vecina de asiento la consabida frase: "Tu también, Brutus?"

Arreglados sus asuntos en Roma, César —muy bien interpretado por Rex Harrison— decide ir a Egipto a poner orden en la guerra civil establecida entre el Rey Ptolomeo y su hermano, Cleopatra.

Como se ha supuesto entre los dos, opta por la hermana con la que termina casándose, de acuerdo al rito egipcio, sin acordarse que en Roma tenía una esposa más paciente que Eddie Fischer.

Como es de imaginar, el espectador estaba ansioso de ver aparecer en la pantalla a Elizabeth Taylor encarnando a una de las mujeres más seductoras de la historia, pero su presencia, en las más inquietantes tenidas e incluso sin tenido durante una escena en el baño, produjo una decepción impresionante, que fue acentuada por el comentario de un crítico:

—Esta tan gorda como la Silvia Pfeifer, pero sin talento.

La entrada a Roma, donde es aclamada por el pueblo —una de las escenas más espectaculares del film—, da origen a un gran show, donde Cleopatra hace su entrada en una gigantesca esfinge tirada por un ejército, que contribuye a su inmediata comparación con la barra de la "U".

Muchos espectadores hubiesen querido continuar viendo las actuaciones de algunas esbeltas y desvestidas bailarinas, pero Richard Burton, que a su vez esperaba la segunda parte

—A la muerte de César, Cleopatra regresa a Egipto con su hijo, que ya tiene tres años; mientras Roma pasa a ser dirigida por un trunvirato formado por Marco Antonio, Octavio y Lepido.

Marco Antonio, que le ha correspondido gobernar el Oriente, decide recurrir a las riquezas de Egipto para obtener una banda de pagos y resuelve invitar a Cleopatra a Roma. Pero ella, que está sentida porque no se ha repetido el derecho de su hermano, heredero y sucesor de César, acepta tener la reunión a bordo de una barca insignia, que sigue siendo territorio egipcio.

Esta reunión da motivo a otra farsa, donde se vuelven a lucir algunas extras que están bastante mejor que la soberana, y que el espectador preverá hará bien en observar.

Desde ese día, el fiero guerrero Marco Antonio se convierte en un perrito faldero de Cleopatra, para culminar su infancia en el Acre, tras el barco de su amada, abandonando sus honores.

De ahí en adelante la película se torna monótona, entre las autorrecriminaciones de Marco Antonio, que comienza a sufrir complejo de culpabilidad, y las ambiciones de Cleopatra, para un largo parlamento final.

Para muchos espectadores, la llegada de la serpiente que da muerte a la reina, luce digna de aplauso, e incluso un periodista se quejaba que no hubiese aparecido una hora antes.

A pesar de la honestidad demostrada por Manckiewics en su enfoque del drama histórico, sin buscar lo espectacular como es lo natural en las superproducciones epicas, y en el cuidado puesto en los decorados, las fachadas y las producciones de ambientes, como Roma o Alejandría, "Cleopatra" no pasará a la historia de Hollywood por su aporte a la cinematografía, sino que únicamente por ser la cinta más cara jamás filmada, y que sugiere la pregunta: ¿de dónde de esta la pista?

En resumen: Una película que entretiene hasta la primera mitad, mientras esté vivo César, y que no logra salvar la vitalización anatómica de Elizabeth Taylor. Como apuntaría el escritor y crítico Sergio Vodanovic: "Tanto Cleopatra como Liz Taylor, tienen varios roles demás".

SOLICITANSE PROPUESTAS PÚBLICAS

para la ejecución de calzadas y aceras de hormigón de cemento en diversas calles de la comuna de QUILLOTA.

APERTURA: Alcaldía de Quillota, el viernes 22 de noviembre de 1963, a las 11 horas.

CATEGORÍA: Cualquiera del Registro General de Contratistas o Primera del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 8 al 14 del noviembre, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N° 723, Santiago, o en la delegación de QUILLOTA.

SOLICITANSE PROPUESTAS PÚBLICAS

para la ejecución de aceras de hormigón cemento en diversas calles de la comuna de SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA.

APERTURA: Alcaldía de San Vicente de Tagua-Tagua, el viernes 22 de noviembre de 1963, a las 11 horas.

CATEGORÍA: Cualquiera del Registro General de Contratistas o Primera del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 8 al 14 del noviembre, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N° 723, Santiago, o en la delegación de RANCAGUA.

SOLICITANSE PROPUESTAS PÚBLICAS

para la ejecución de aceras de hormigón cemento en diversas calles de la comuna de LA HIGUERA.

APERTURA: Alcaldía de La Higuera, el viernes 22 de noviembre de 1963, a las 11 horas.

CATEGORÍA: Cualquiera del Registro General de Contratistas o Primera del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 8 al 14 del noviembre, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N° 723, Santiago, o en la delegación de LA SERENA.

SOLICITANSE PROPUESTAS PÚBLICAS

para la ejecución de aceras de hormigón cemento en diversas calles de la comuna de DIRECCION DE RIEGO.

APERTURA: Alcaldía a los Contratistas

interesados en presentar propuestas públicas para la construcción de algunos canales derivados y subderivados del Canal Bío-Bío Sur, Segunda Etapa, que la apartaría de las propuestas, fijadas para el 18 del presente mes, se ha pospuesto hasta el 22 del presente, a la misma hora.

El presupuesto oficial se entregará a partir de hoy.

EL LICOR MAS SANO PURO DE UVA

PISCO UNA COPITA EN EL BAR

UNA BOTELLA EN EL HOGAR

EL GOLE, Aconcagua 614 (430046).— 19, 20 y 21 horas: Los artificios de la mafia, italiana, 21 años.

GRAN PALACE, Huertanos 1176 (600327).— 17, 18 y 20 horas: "Lawrence de Arabia", 14 años.

HUERTANOS, Huertanos 197 (323353).— 15, 16, 19 y 22 horas: Los tentaculos de la mafia, italiana, 21 años.

IMPERO, Estado 235 (307690).— 19, 20, 21, 22 y 23 horas: Los tentaculos de la mafia, italiana, 21 años.

MONILAS, Montilas 879 (323783).— Sin novedad en el frente, EE. UU. 15 años.

OLAS, Huertanos 219 (323353).— 19, 20 y 21 horas: "Recordar a Viena, EE. UU., comedias menores.

PALACE, Huertanos 197 (323353).— 14, 16, 18, 19 y 22 horas: El marido de mi mujer, 18 años.

PERFUMES, Valdivia 1113 (324945).— 18 y 21 horas: "Aázaram si puedes, EE. UU., cómica, menores.

PLAZA, Compañía 1061 (327141).— 18, 19 y 20 horas: Matidos en peligro, Italiana, cómica, 20 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 674 (327141).— 13, 15, 18, 19 y 21 horas: "Aázaram si puedes, EE. UU., comedias menores.

REX, Huertanos 733 (31143).— 11, 14, 15, 19 y 22 horas: Peleado de amor, 14 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 613 (32718).— 14, 18, 19 y 22 horas: "La conquista del Imperio", EE. UU., comedias menores.

WINDSOR, Mineda 1023 (30761).— 17, 18 y 22 horas: "Cleopatra", 18 años.

### ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2887. (32725).— Pistolas de la frontera, espíos.

ALCAZAR, Brasil 373 (30122).— Tambores apaches, Veinte kilos de Alas. Vida, Vialidad en globo.

A. H. ALVAREZ, Av. B. O'Higgins 2129 (32527).— Vidas envueltas, diamantes sangrientos, El fin de la mafia, 21 años.

ALFONSINA, San Pablo 4150 (09527).— Abogado y Costello salvan al hombre invisible, Melodia inmortal, El paso del ring.

ALMICA, Nublo 399 (32445).— Blanca Nieve, los tres chiflados, El ladron de Aladino, Las maravillas de Aladino.

ANDES, tráiler 435 (32811).— Que lo cielo nos da, Vuelo en el cielo, Nunca robes pueblos.

AUDITORIUM, Bandera 328 (32688).— Noticieros, cómicas y dibujos animados.

BAILEN, Av. B. O'Higgins 2129 (32527).— Amor, sangrientos, 21 años.

BAQUEANO, Plaza Italia 073 (32178).— El espíritu de Rommel.

BAUER, Nublo 399 (32445).— Los últimos días de la caza.

BLANCO ESCALADA, Bío-Bío 250 (32478).— Noticieros, el diablo, Cazadores asesinos.

CONTINENTAL, Plaza Huiles 41 (49735).— Sin novedad en el cine.

CENTRAL, Huertanos 1023 (32687).— Bolas sangrientas, 15 años.

COLOS, San Pablo 390 (09527).— La maravilla de D'Artagnan, Barrabás, Tras la cortina.

CONTINENTAL, Plaza Huiles 41 (49735).— Sin novedad en el cine.

CHILE, Recetas 219 (31242).— Dos caradoras son sueño, Túnel 28. Otro pelón.

EL SALTO, El Salto 310 (32213).— Los amores de la noche, 18 años.

EL VIEJO, Huertanos 1023 (32687).— Los valientes no muerden.

ESMERALDA, San Pablo 393 (32463).— El diablo, Galahad, Candiles.

GRANADA, Huertanos 224 (32429).— El castigo de la pradera, EE. UU., Aventuras, 14 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4230 (48230).— Barrabás, La marca de D'Artagnan.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2309. (32290).— La isla de Arjuro, Tarzán del oso, Síndrome de la noche.

HUETE, Huertanos 519 (31603).— Las diabólicas, Francesca, Suspensión, 13 años.

IMPERIAL, S. Diego 1344 (31123).— Pintor, esfinge, 18 años.

IRIS, Pintor, Cárdenas 293 (52181).— La reina, la diosa, 18 años.

IRIDA, Estado 224 (32429).— El castigo de la pradera.

IRIS, Huertanos 1023 (32687).— Los valientes son sueño.

ITALIA, Bilio 473 (41825).— Otro pelón.

LA SAL, Hotel 2000 (09257).— Hotel, 18 años.

LAUTARIA, Carmen Mena 602. (32283).— Descanso del personal.

LIBERTAD, Viñedas 1864 (31603).— La maría del diablo.

LIRIA, Pintor, Cárdenas 293 (52181).— La reina, la diosa, 18 años.

LIRIA, Pintor, Cárdenas 293 (52181).— La reina, la diosa, 18 años.

LIRIA, Pintor, Cárdenas 293 (52181).— La reina, la diosa, 18 años.

LIRIA, Pintor, Cárdenas 293 (52181).— La reina, la diosa, 18 años.

LIRIA, Pintor, Cárdenas 293 (52181).— La reina, la

EL DOMINGO DEBUT EXCLUSIVO DE "LOS TROVADORES DEL NORTE" EN EL T. CAUPOLICAN, CON JUAN JOSE

El mejor conjunto folklórico argentino, "Los Trovadores del Norte", debutan exclusivamente en el Teatro Caupolicán, únicas presentaciones teatrales.— Gran despedida de Chile al Niño Cantor de España, Juan José, y funciones de vermut a las 6.30 y noche 9.40



Doble en el atractivo de las funciones del próximo domingo en el Teatro Caupolicán, vermut a las 6.30 y noche 9.40. Inaugurando su debut exclusivamente en el Teatro Caupolicán, únicas presentaciones teatrales del conjunto folklórico argentino, "Los Trovadores del Norte", actual sucesor artístico capitalino, creación de la popular canción "El Poco Poxo", y además las dos últimas

oportunidades para ver y aplaudir al pequeño gran artista de 11 años Juan José, el niño prodigo de España, en sus dos últimas presentaciones en Chile. Hasta un gran elenco de atracciones internacionales que encabezan Maggie Adriá y Erika, notables magos ilusionistas: Chicho Azúa, Carlos Amador, Orquesta Hermanos Poyanco y muchos otros más.

## DIA DEL EMPLEADO DE CIAS. CINEMATOGRÁFICAS

Mañana miércoles 13, con motivo de celebrarse el Día del Empleado de Cías. Cinematográficas, el personal de METRO GOLDWYN MAYER, festejará un paseo campestre a la Piscina de Maipo, con todos sus familiares y jefes de la Cia. Habrá mañana despedida la salida será desde la Plaza Bulnes, a las 9. A. M. Asistirán a este día campestre algunos empresarios de Santiago y provincias.

## FEDERICO FELLINI AMA LA VELOCIDAD Y LAS MUJERES, LE APASIONAN LA RELIGIÓN, LA ASTROLOGÍA Y LA DEMÉNCIA

Otra confesión del gran director cinematográfico italiano: "Estoy enamorado de mil millones de mujeres bonitas...". Recuerda su pasado de "mal periodista" y cuando le interrogan sobre su fe religiosa, dice titubeante: "Creo que siempre estuve en el umbral de la religión".

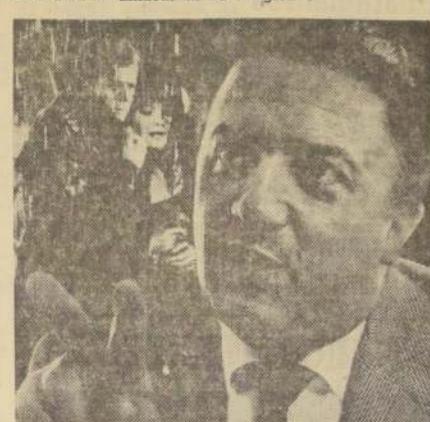
ROMA (ANS).— En el mundo cinematográfico romano consideran a Fellini como una especie de gran maestro. Actores, técnicos, operadores, directores, lo admiran. Sus defectos, son bien conocidos: decir mentiras, portarse a veces como un histrión, ser demasiado emotivo, obligar a "su" gente a trabajos forzados extenuantes. Pero también se conocen bien sus cualidades, además de las de artista genial: generosidad, paciencia, candidez, entusiasmo sincero.

### ENTREVISTA SOBRE RUEDAS

En este momento está gozando la nueva gloria de su último film, "Ocho y medio". Muchos le interrogan y le oíden aclaraciones, como en los tiempos de "La dolce vita". Contesta y sonríe. Le gustaría que los entrevistados mientras viajan en su coche Jaguar. En realidad, cualquier cosa le resulta más cómoda viajando. Es un apasionado automovilista. Antes cambiaba de coche cada 15 días, porque encontraba inmediatamente fallas o inconvenientes al automóvil comprado. Pero este auto lo tiene desde hace dos años. "Es un pequeño paraíso". "En coche —dice— hago todo, igual que los germanos, que hacen todo a caballo. Hasta mis films se crean en mi auto. No puedo quedarme quieto trabajando en mi despacho. Prefiero subir a mi coche, solo, con un amigo, y mirar la noche, una muchacha bonita por acompañante, y en cuanto pongo en marcha el "burrito de arranque", el motor, mi cabeza empieza a caminar. Invento encuadres, trozos de diálogos, situaciones nuevas. Cuando tengo todo más o menos bien estructurado, detengo el coche —que mientras tanto me lo conduzco por la ciudad y las avenidas— y me dirijo a escribir allí mismo empapado, sin atrás el respaldo. Escribo frases, diálogos o hasta bocetos, para escena. Es una reunión de material heterogéneo surgida la primera idea del film. Luego disuado todo con mis colaboradores. Así nace el guión".

### MIL MILLONES DE MUJERES

Pasear con Fellini, es una



FEDERICO FELLINI

aventura. Se detiene a admirar todas las mujeres bonitas, "que hermosas son las americanas" —dice— estos enamorados de mil millones de mujeres. "¿Qué sería del mundo sin belleza, sin sus ojos, sin sus delicadezas, sin sus pequeñas tonterías? La única que siento realmente es no poder conocer a todas esas mujeres del mundo, que existen. En África, en Canadá, en Australia, existen millones de criaturas preciosas y adorables y en cambio yo tengo que quedarme aquí en Roma... La vida es injusta". Esta confesión sincera de Fellini, lo describe bien: un soñador y un que es evidentemente empeñado en gozar su vida.

### LOS DIAS DIFÍCILES

Hay es un hombre que ha triunfado en todo y por todo. Recuerda los días difíciles. El periodista inexperto de su juventud. Los años de guerra. El casamiento con Giulietta Masina. "Una semana después —relata— corrí el riesgo de ser arrestado por los nazis. Ya me habían colocado sobre un camión y me iban a llevar a Alemania. Intenté un gesto. Pasaban dos oficiales alemanes. Me arrojé sobre uno de ellos y lo abracé: "Mi queridísimo Fritz me alegra de reencontrarse". Naturalmente no lo conocía, pero los del camión anodados por la escena me dejaron allí. El oficial me separó de su friamente pero no me obligó a entregarme preso... Así me salvó —los primeros intentos en el cine. Los primeros éxitos.

### AMOR Y MARIONETAS

Naturalmente en sus recuerdos de años idas vuelven las mujeres. Y aquí hace otra confesión curiosa: "Nunca estuve realmente enamorado. Quiero a Giulietta Masina, naturalmente. Pero por ejemplo, mi atracción por una mujer hacia Anita Ekberg, cosas increíbles. Cuando una mujer trabaja como actriz para mí sería imposible que yo la amara, puesto que yo a vuelve

una especie de marioneta en mis manos. ¿Cómo amar a una marioneta?

### FALTA LA LLAVE

Lo que más preocupa a Fellini es la muerte y el más allá. Le interesa la religión. Pero también la astrología. También el mundo de los demonios. Pero prefiere no hablar mucho de este. Con respecto a su fe, que tantas veces aparece como elemento cinematográfico en sus films, Federico Fellini dice: "Creo que siempre estuve en el umbral de la religión. Creo además que la Iglesia y su gente deberían ayudarnos más a abrirnos el camino hacia Dios. Dicho modo es como si nos dieran la llave del último aposento pero sin abrirnos los aposentos anteriores". Y agrega: "Admiro el actual Papa. Creo que es realmente un hombre que Dios nos envió. Intenta devolver la religión a un pleno de dicha y de espontaneidad. Me gustaría hablar con él".

### GABRIELA ROEPKE DARA CONFERENCIA EN EL T. TALIA

La Sociedad de Autores Teatrales de Chile, siguiendo su plan de divulgación cultural, ha organizado una serie de charlas a cargo de diversos autores, escritores y críticos para dar a conocer el Teatro Universal.

El próximo lunes 18, en el Teatro Talia, San Diego 236, tendrá lugar, a las 19 horas, la segunda conferencia que estará a cargo de la conocida autora teatral señorita Gabriela Roepke, cuyo tema versará sobre Teatro Ifigenia de la Edad Antigua.

Dado los profundos conocimientos de esta escritora, adquiridos en sus constantes viajes al extranjero, hay gran interés por asistir a escucharla. La entrada es libre.

## GRAN CONCURSO CINEMATOGRÁFICO

QUE AUSPICIAN LA NACION Y UNIVERSAL INTERNATIONAL

EN QUE CINE SE ESTRENARA LA PELICULA

"La LISTA de ADRIAN MESSINGER"

CINE  
NOMBRE .....  
CARNET .....  
DOMICILIO .....  
CIUDAD .....

Premios del Concurso que auspician LA NACION y "Universal International"

1er. PREMIO: Cheque por \$ 100.— (CIEN ESCUDOS);

10. PREMIOS: Obsequios seleccionados por CASA PETCOHE, de Huérfanos 364, la tienda predilecta del hombre elegante;

10. PREMIOS: Producto ARTEZ WESTERLEY, lo mejor en cosmética, y

50. VALES por dos entradas cada uno para ver la película "LA LISTA DE ADRIAN MESSINGER".

LA NACION — Martes 12 de Nov. 1963 — 23

Calurosos elogios de la crítica, de "El Mercurio" ... "La Voz" y "La Tercera" ... para "PASIONES SECRETAS" (Freud). La joya Universal hoy en los cines Astor y Ducal



## Noticias de Cine

KAZAN RECREA NORTE-AMERICA... EN GRECIA

HOLLYWOOD (ANS).— Recrear París en Hollywood o Roma en España es cosa común en el cine, pero es menos común actuar en un proyecto como el que ahora sigue Elia Kazan, que recrea los Estados Unidos en Grecia, rodando "América, América". En esta filmación el director encierra también la solución de numerosos problemas estrechamente privados y personales; por ejemplo, encontró el modo de poner en el "cast" de actores a su tía Vassó, que tiene 76 años de edad, con el único fin de permitir a su madre, también anciana, de volver a ver a su hermana por lo menos en la pantalla.

### UN DIRECTOR FRANCES DE 22 AÑOS DE EDAD

PARIS. (ANS).— Guy Gilles es el más joven director de cine de París: tiene solo 22 años de edad y acaba de anunciar su primer largo metraje, "L'amour à la mer". Para contratar de antemano a su primera objetos sobre su "falta de madurez artística", Gilles contrató a una interprete veterana de la canción francesa, Damia. La cantante tiene 70 años cumplidos y un currículum cinematográfico que comenzó hace 30 años con el famoso "Napoléon" de Abel Gance. Damia ayudará al director de "L'amour à la mer" con su vieja experiencia.

## HOY CENTRAL ORIENTE

## Cast Angeles y perfectos demonios

## WALT DISNEY

## RECORRIDO A VIENA

## maiores y menores

Prosigue triunfando en los cines Astor y Ducal, con censura mayor de 18 años, "Freud" o "Pasiones Secretas", que ha valido a Montgomery Clift su postulación al "Oscar" de la Academia de Hollywood. La crítica chilena a través de muy medulares artículos elogia sin reservas la película que perdura como una auténtica obra de arte.

## Antena del Canal 9 se Instalará en los Terrenos del Arzobispado

El Departamento Audiovisual de la Universidad de Chile instalará la antena de su Canal 9 en la cumbre del Cerro San Cristóbal, en un sitio de propiedad del Arzobispado de Santiago. Para este fin, las autoridades eclesiásticas otorgaron una concesión gratuita y han dado todo clásico de facilidades en razón de los altos fines culturales que persiguen los canales universitarios.

Con este motivo, el Rector de la Universidad de Chile ha dirigido a Monseñor Sergio Alech la siguiente nota de agradecimiento:

Monseñor: Tengo el honor de quedar a las órdenes de Ud. como atentio y S. S. (Firmado). — EUGENIO GONZALEZ R., Rector de la Universidad de Chile. Santiago, noviembre 9 de 1963.

20th CENTURY FOX se enorgullece en presentar la película más grande de todos los tiempos

ELIZABETH TAYLOR  
RICHARD BURTON · REX HARRISON  
COMO MARCO ANTONIO  
COMO JULIO CESAR

en la producción de JOSEPH L. MANKIEWICZ

CLEOPATRA  
Filmed in TODD-AO Color, por DE LUXE

Coprotagonistas PAMELA TROY / GEORGE COLE / HUME Cronyn / CESARE DANOVIA / KENNETH HAGIN / RODDY McDOWELL

Producido por WALTER WANGER / Dirigido por JOSEPH L. MANKIEWICZ / RANALD MacDOUGALL / Guión de SHANE BUCHMAN / Música de ALEX NORTH

Entradas Agotándose! Precio Unico \$ 2 =

GRAN ESTRENO TODOS LOS DIAS 2 FUNCIONES

TARDE a las 5.30 P. M.

NOCHE a las 10 P. M.

HOY GRAN ESTRENO WINDSOR

Sólo para mayores de 18 años

HOY HUERFANOS · EL GOLF CEN

3.15 - 7 y 10 P.M. 7.15 y 10.15 P.M.

CLAUDIA CARDINALE

"LOS TENTÁCULOS de la MAFFIA"

MAYORES DE 21 AÑOS · DISTRIBUYE: CEN

DESNUDÓ SU CUERPO PARA LOGRAR LA SUGERENTE VERDAD...

con RENATO SALVATORI

FRANCO VOLPI · ANNIBALE NINCHI

## FACILIDADES A LOS DEUDORES MOROSOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

La Ley N° 15.248, publicada en el Diario Oficial de fecha 23 de agosto último, en su artículo 18.6, dispone que durante el plazo de 90 días, que vence el día 21 de noviembre en cursivo, los deudores morosos de impuestos y contribuciones de cualquier naturaleza, incluso los de las Municipalidades, podrán pagar las deudas que tengan por tal concepto al 31 de diciembre de 1962, siempre que cancelen el contado un 10 por ciento, sólo con el recargo del interés corriente bancario desde que se encuentran en mora hasta la fecha del pago y por el saldo, suscribir convenios de pago con el Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos del Consejo de Defensa del Estado.

Los deudores morosos que en su oportunidad se acogieron a semejantes beneficios establecidos en el artículo 17.0, de la Ley N° 15.021 y que posteriormente no pagaron las cuotas de abonos trimestrales conforme a las condiciones stipuladas, podrán también acogerse a las facilidades que se contemplan en la Ley N° 15.248.

Informaciones detalladas sobre las nuevas facilidades que se otorgan a los señores Contribuyentes, pueden obtenerlas en las Tesorerías del país y en las Oficinas de los Receptores, Depositarios y Abogacías Provinciales del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, debiendo tenerse presente que para acogerse a dichas franquicias es necesario acreditar que se encuentran pagados al día la totalidad de los impuestos de la misma especie que los adeudados al 31 de diciembre de 1962 y devengados con posterioridad a esa fecha.

Se les informa a los señores contribuyentes que mientras más pronto efectúen las cancelaciones de sus impuestos morosos se reduce el valor de los intereses penales, porque ellos se calculan a la fecha del pago y además se evitan las molestias que ocurren en los últimos días del plazo, porque las liquidaciones de esos impuestos son siempre largas.

EL TESORERO GENERAL DE LA REPUBLICA.

NUEVA YORK (ANSA).— Los médicos, y en especial los profesores de los colegios superiores norteamericanos, están muy alarmados por el empleo cada vez más difundido de nictóticos entre los estudiantes del país. Desde hace dos años las Universidades de Harvard y de Radcliff han pasado a ser el centro del mercado negro de la mescalina, del LSD, del psilocibin. Si el año pasado un estudiante solo compró un kilogramo de mescalina de facío literario, este año es igualmente fácil adquirir una pinta de peyote o conseguir mescalina y psilocibin. Desde hace meses los estudiantes hablan de "expansión de la conciencia" en lugar de mencionar al existencialismo y hablan de los colores y de los sonidos que conocen cuando toman nictóticos.

El infierno desconocido de los alucinógenos. La opinión de los médicos.

En los dormitorios y en las cafeterías se escuchan los relatos de quienes revivieron momentos extraordinaria intensidad en el efecto de las drogas. Se dice que el profesor David Rockefeller ha hecho una encuesta. Fue solamente en verano cuando el Rector expulsó a dos profesores de psicología que suministraron alucinógenos a los estudiantes. Los nictóticos en Harvard adquirieron una notoriedad nación.

El año pasado, en Navidad, el número de los estudiantes

drogados llegó a ser tan relevante, que la dirección de la Universidad, según los datos del profesor David Rockefeller, ha hecho una encuesta.

Fue solamente en verano cuando el Rector expulsó a dos profesores de psicología que suministraron alucinógenos a los estudiantes. Los nictóticos en Harvard adquirieron una notoriedad nación.

El año pasado, en Navidad, el número de los estudiantes

mitan solamente a Harvard y Boston. Es un fenómeno en escala nacional. En California, el profesor de la drogas que producen extrañas visiones ha salido desde hace tiempo de los laboratorios y de las clínicas psiquiátricas. En la Cornell University se expulsaron diversos estudiantes y se inició una encuesta sobre el comercio de marihuana y de otros nictóticos. En México hay un mercado intenso y los nictóticos acuden al mismo para adquirir alucinógenos de todo tipo.

El profesor McClelland afirma: "Más se usan estos ele-

mentos y menos el psicólogo se interesa en problemas científicos". Y al igual que el muchacho de la infancia crece por un lado los alucinógenos estimulan los centros sensitivos del cerebro por el otro bloquean las zonas donde está localizada la capacidad crítica del intelecto. La mente se enriquece de estímulos, pero por el otro lado pierde la capacidad de razonar. Esto puede traer — trajo — un malo final.

Estoy inscrito en la Corporación de la Vivienda con fecha 30 de mayo de 1959. De acuerdo a los reglamentos he depositado en el Banco del Estado de Chile 600 cuotas de Ahorro CORVI, y tengo dos cargas familiares. Mi interés es ahora saber cuantos puntos reúne en cada uno de estos requisitos, a la fecha.

Agradeceré se sirva contestar por intermedio del prestigioso diario LA NACION.

1356) Desea saber cuantos puntos reúne en CORVI

Señor Director

Molesto su atención para rogarle querer tener la gentileza de informarme en la Sección Cartas al Director, sobre lo siguiente:

Estoy inscrito en la Corporación de la Vivienda con fecha 30 de mayo de 1959. De acuerdo a los reglamentos he depositado en el Banco del Estado de Chile 600 cuotas de Ahorro CORVI, y tengo dos

1357) Sobre control de sociedades anónimas

Como atípico lector del prestigioso diario LA NACION

1358) Sobre control de taxibuses?

Señor Director:

Por medio de su

Las cartas que se publican en esta sección deben venir escritas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor, si lo desea.

1359) Sobre control de taxibuses?

Como atípico lector del prestigioso diario LA NACION

1360) Sobre control de taxibuses?

Señor Director:

1361) Sobre control de taxibuses?

1362) Sobre control de taxibuses?

1363) Sobre control de taxibuses?

1364) Sobre control de taxibuses?

1365) Sobre control de taxibuses?

1366) Sobre control de taxibuses?

1367) Sobre control de taxibuses?

1368) Sobre control de taxibuses?

1369) Sobre control de taxibuses?

1370) Sobre control de taxibuses?

1371) Sobre control de taxibuses?

1372) Sobre control de taxibuses?

1373) Sobre control de taxibuses?

1374) Sobre control de taxibuses?

1375) Sobre control de taxibuses?

1376) Sobre control de taxibuses?

1377) Sobre control de taxibuses?

1378) Sobre control de taxibuses?

1379) Sobre control de taxibuses?

1380) Sobre control de taxibuses?

1381) Sobre control de taxibuses?

1382) Sobre control de taxibuses?

1383) Sobre control de taxibuses?

1384) Sobre control de taxibuses?

1385) Sobre control de taxibuses?

1386) Sobre control de taxibuses?

1387) Sobre control de taxibuses?

1388) Sobre control de taxibuses?

1389) Sobre control de taxibuses?

1390) Sobre control de taxibuses?

1391) Sobre control de taxibuses?

1392) Sobre control de taxibuses?

1393) Sobre control de taxibuses?

1394) Sobre control de taxibuses?

1395) Sobre control de taxibuses?

1396) Sobre control de taxibuses?

1397) Sobre control de taxibuses?

1398) Sobre control de taxibuses?

1399) Sobre control de taxibuses?

1400) Sobre control de taxibuses?

1401) Sobre control de taxibuses?

1402) Sobre control de taxibuses?

1403) Sobre control de taxibuses?

1404) Sobre control de taxibuses?

1405) Sobre control de taxibuses?

1406) Sobre control de taxibuses?

1407) Sobre control de taxibuses?

1408) Sobre control de taxibuses?

1409) Sobre control de taxibuses?

1410) Sobre control de taxibuses?

1411) Sobre control de taxibuses?

1412) Sobre control de taxibuses?

1413) Sobre control de taxibuses?

1414) Sobre control de taxibuses?

1415) Sobre control de taxibuses?

1416) Sobre control de taxibuses?

1417) Sobre control de taxibuses?

1418) Sobre control de taxibuses?

1419) Sobre control de taxibuses?

1420) Sobre control de taxibuses?

1421) Sobre control de taxibuses?

1422) Sobre control de taxibuses?

1423) Sobre control de taxibuses?

1424) Sobre control de taxibuses?

1425) Sobre control de taxibuses?

1426) Sobre control de taxibuses?

1427) Sobre control de taxibuses?

1428) Sobre control de taxibuses?

1429) Sobre control de taxibuses?

1430) Sobre control de taxibuses?

1431) Sobre control de taxibuses?

1432) Sobre control de taxibuses?

1433) Sobre control de taxibuses?

1434) Sobre control de taxibuses?

1435) Sobre control de taxibuses?

1436) Sobre control de taxibuses?

1437) Sobre control de taxibuses?

1438) Sobre control de taxibuses?

1439) Sobre control de taxibuses?

1440) Sobre control de taxibuses?

1441) Sobre control de taxibuses?

1442) Sobre control de taxibuses?

1443) Sobre control de taxibuses?

1444) Sobre control de taxibuses?

1445) Sobre control de taxibuses?

1446) Sobre control de taxibuses?

1447) Sobre control de taxibuses?

1448) Sobre control de taxibuses?

1449) Sobre control de taxibuses?

1450) Sobre control de taxibuses?

1451) Sobre control de taxibuses?

1452) Sobre control de taxibuses?

1453) Sobre control de taxibuses?

1454) Sobre control de taxibuses?

1455) Sobre control de taxibuses?

1456) Sobre control de taxibuses?

1457) Sobre control de taxibuses?

1458) Sobre control de taxibuses?

1459) Sobre control de taxibuses?

1460) Sobre control de taxibuses?

1461) Sobre control de taxibuses?

1462) Sobre control de taxibuses?

1463) Sobre control de taxibuses?

1464) Sobre control de taxibuses?

1465) Sobre control de taxibuses?

1466) Sobre control de taxibuses?

1467) Sobre control de taxibuses?

1468) Sobre control de taxibuses?

1469) Sobre control de taxibuses?

1470) Sobre control de taxibuses?

1471) Sobre control de taxibuses?

1472) Sobre control de taxibuses?

1473) Sobre control de taxibuses?

1474) Sobre control de taxibuses?

1475) Sobre control de taxibuses?

1476) Sobre control de taxibuses?

1477) Sobre control de taxibuses?

1478) Sobre control de taxibuses?

1479) Sobre control de taxibuses?

1480) Sobre control de taxibuses?

1481) Sobre control de taxibuses?

1482) Sobre control de taxibuses?

1483) Sobre control de taxibuses?

1484) Sobre control de taxibuses?

1485) Sobre control de taxibuses?

1486) Sobre control de taxibuses?

1487) Sobre control de taxibuses?

1488) Sobre control de taxibuses?

1489) Sobre control de taxibuses?

1490) Sobre control de taxibuses?

1491) Sobre control de taxibuses?

1492) Sobre control de taxibuses?

1493) Sobre control de taxibuses?

1494) Sobre control de taxibuses?

1495) Sobre control de taxibuses?

1496) Sobre control de taxibuses?

1497) Sobre control de taxibuses?

1498) Sobre control de taxibuses?

1499) Sobre control de taxibuses?

1500) Sobre control de taxibuses?

1501) Sobre control de taxibuses?

1502) Sobre control de taxibuses?

1503) Sobre control de taxibuses?

1504) Sobre control de taxibuses?

1505) Sobre control de taxibuses?

1506) Sobre control de taxibuses?

1507) Sobre control de taxibuses?

1508) Sobre control de taxibuses?